

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII N° 5451  
EDICION DE LA MAÑANA  
APARECE LOS DIAS HABLES

MIERCOLES, 24 DE JULIO DE 1957

CORREO

Argentino

SALTA

TARIFA REDUCIDA

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 479.812

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

### PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL  
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Dr. JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. ADOLFO GAGGIOLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE N° 550  
(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

Director  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuáderar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia, al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.

Art. 1° — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 10 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	1.50
Número atrasado de más de 1 año	3.00

### SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
trimestral	22.50
semestral	45.00
anual	90.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose, (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1o.) Si ocupa menos de 1/4 página.
- 2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... \$ 21.00
- 3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página ..... " 36.00
- 4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente: ..... " 60.00

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta,	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.	
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.	
Remates de Inmuebles .....	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.	
" de vehículos; maquinarias, ganados .....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.	
" de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.	
Otros edictos judiciales .....	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.	
Licitaciones .....	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.	
Edictos de Minas .....	120.00	9.00						
Contratos de Sociedades .....	0.30	palabra	0.35	más el 50%				
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.	
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.	

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:**

M. de Gob. Nº	8801 del 28	6	57.—	Asciende al personal de la Comisaría de Policía de Rosario de la Frontera .....	1633 al 1634
" " " " Nº	8802 " " "			— Deja cesante a personal de Jefatura de Policía .....	1634
M. de A. S. Nº	8803 " " "			— Designa personal para prestar servicios en el Consultorio Médico de Villa Las Rosas ..	1634
M. de Gob. Nº	8804 " " "			— Da de baja a un agente de Plaza de la Comisaría Sección Segunda .....	1634
" " " " Nº	8805 " " "			— Asciende a un agente de la Comisaría de General Güemes .....	1634
" " " " Nº	8806 " " "			— Rectifica el apartado 2º del Art. 1º del Decreto 8126 .....	1634
" " " " Nº	8807 " " "			— Deja sin efecto el apartado 19) —Art. 1º— del Decreto 8209, por el que se nombra un empleado .....	1634
" " " " Nº	8808 " " "			— Designa personal en Jefatura de Policía .....	1634
" " " " Nº	8809 " " "			— Nombra personal en Jefatura de Policía .....	1634 al 1635
" " " " Nº	8810 " " "			— Nombra personal en Jefatura de Policía .....	1635
" " " " Nº	8811 " " "			— Designa personal en Jefatura de Policía .....	1635
" " " " Nº	8812 " " "			— Declara vacantes cargos en Jefatura de Policía .....	1635
" " " " Nº	8813 " " "			— Acepta la renuncia presentada por un agente de plaza .....	1635
" " " " Nº	8814 " " "			— Deja sin efecto el apartado 4º del Art. 2º del decreto 8126, en el que se nombra un agente de plaza .....	1635
" " " " Nº	8815 " " "			— Acepta la renuncia presentada por el Interventor Municipal de Colonia Santa Rosa ..	1635
" " " " Nº	8816 " " "			— Designa Interventor de Colonia Santa Rosa al señor Juan Alfredo Curvit .....	1635
" " " " Nº	8817 " " "			— Autoriza el viaje que debe realizar a la ciudad de Córdoba, el Director Provincial de Turismo y Cultura .....	1635
" " " " Nº	8818 " " "			— Designa Interventor Municipal de Rosario de la Frontera, al Sr. Juan Cipriano Gramajo ..	1635
" " " " Nº	8819 " " "			— Autoriza para suscribir un acta de nacimiento de un miembro de familia del Encargado de la Oficina del Registro Civil de San Antonio de Iruya .....	1635
" " " " Nº	8820 " " "			— Concede licencia extraordinaria a una empleada de la Dirección Provincial de E. Física ..	1635
" " " " Nº	8821 " " "			— Concede licencia sin goce de sueldo a una empleada de Fiscalía de Estado .....	1635
" " " " Nº	8822 " " "			— Designa Preceptores de Educación Física .....	1636 al 1638
" " " " Nº	8823 " " "			— Autoriza a ausentarse a la Capital Federal, al Director de la Cárcel Penitenciaria ..	1619
" " " " Nº	8824 " " "			— Acepta la renuncia presentada por una maestra de Corte y Confección de la Filial El Galpón .....	1619
" " " " Nº	8825 " " "			— Deja sin efecto el inc. c) del Art. 2º del Decreto 8078 dictado por la Intervención Federal .....	1619
M. de A. S. Nº	8826 " " "			— Reconoce los servicios prestados en los distintos Servicios Asistenciales de la Campaña por diverso personal .....	1619
" " " " Nº	8827 " " "			— Reconoce los servicios prestados por personal en el Hospital de El Carmen de Metán ..	1619
" " " " Nº	8828 " " "			— Nombra personal de servicios para desempeñarse en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de la localidad de Pichanal .....	1619
" " " " Nº	8829 " " "			— Reconoce los servicios prestados por una empleada de la Asistencia Pública .....	1619
" " " " Nº	8830 " " "			— Reconoce los servicios prestados por personal dependiente de la Dirección de Medicina Social .....	1619
" " " " Nº	8831 " " "			— Reconoce los servicios prestados por personal en los Hospitales de la Capital dependientes de la Dirección de Medicina Asistencial .....	1619
" " " " Nº	8832 " " "			— Concede licencia extraordinaria a un médico de guardia del Hospital del Señor del Milagro .....	1619 al 1620

" " " " 8833 " "	— Designa Director del Hospital San Vicente de Paul, de San Ramón de la Nueva Orán, al Dr. Afirmaño Amado Abdala	1620
" " " " 8834 " "	— Designa un empleado en el C. Antitráfico, dependiente de la Dirección de Medicina Sanitaria	
" " " " 8835 " "	— Concede licencia a una empleada del Hospital Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera	
" " " " 8836 " "	— Concede un subsidio a la Comisión Pro-venta de Bonos de A.L.P.I.	1620
M. de Gob. N° 8837 " "	— Amplia en la suma de \$ 500 la beca otorgada a una estudiante	1620 al 1621
" " " " 8838 " "	— Prorroga las becas concedidas a varios estudiantes	1621
" " " " 8839 " "	— Acuerda becas para seguir estudios a varios estudiantes	1621
" " " " 8840 " "	— Designa al señor Santiago Vera Soldado del Cuerpo de Guardia Carcel del Penal	1621
" " " " 8841 " "	— Reconoce los servicios prestados por encargados de Oficinas del Registro Civil	1621
" " " " 8842 " "	— Aprueba Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de Santa Victoria	1621
" " " " 8843 " "	— Designa personal en Jofatura de Policía	1621
M. de A. S. N° 8844 " "	— Aprueba resolución dictada por la Caja de Jubilaciones	1622
" " " " 8845 " "	— Aprueba resolución dictada por la Caja de Jubilaciones	1622
" " " " 8846 " "	— Efectúa movimiento de personal en el nombrado Ministerio	1622
" " " " 8847 " "	— Reconoce los servicios prestados por un médico	1622
" " " " 8848 " "	— Eija una sobreasignación mensual de \$ 500 al Oficial Principal-Médico Regional de El Carril	
" " " " 8849 " "	— Reconoce los servicios prestados por un médico de la Asistencia Pública	1622
" " " " 8850 " "	— Designa una empleada en el Hospital Santa Teresita de Cerrillos	1622
" " " " 8851 " "	— Aprueba resolución dictada por la Caja de Jubilaciones	1622
" " " " 8852 " "	— Designa un médico Auxiliar de la Dirección de Medicina Social	1622
" " " " 8853 " "	— Concede licencia a un médico de la Asistencia Pública	1622
" " " " 8854 " "	— Reconoce los servicios prestados por un médico	1622 al 1623
" " " " 8855 " "	— Reconoce un crédito a favor de la firma Isasirendi S. R. L.	1623 al 1624
M. de Econ. N° 8856 " "	— Autoriza la apertura de un crédito-jubio Expropiación-Provincia de Salta vs. Samson Raquel Lávaque de	1624
" " " " 8857 " "	— Concede prórroga para hacer efectivo el pago del documento que venciera en fecha 10 del mes en curso y que fuera endosado al gobierno de la Provincia por el Sindicato de Obreros Panaderos	

**EDICTOS DE MINAS:**

N° 15843 — Solicitado por Antonio Díaz — Exta. N° 2208-D	1624
N° 15825 — Expte. N° 64.131 N. P. por Saturnino Nereca	1624

**LICITACIONES PUBLICAS:**

N° 15883 — De Administración General de Aguas de Salta — Obra N° 453	1624 al 1625
N° 15892 — De Administración General de Aguas de Salta — Obra N° 455	1625
N° 15891 — De Administración General de Aguas de Salta — Obra N° 460	1625
N° 15890 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales E. N. D. E. — Obra N° 360/57	1625
N° 15884 — De Y. P. Fiscales, E.N.D.E. N° 345/57	1625
N° 15836 — De Y. P. F. E.N.D.E. N° 344/57	1625

**EDICTOS CITATORIOS:**

N° 006 — Solicitado p/ Elena Angélica de Los Rios y Francisco José Zarda	1625
N° 003 — s/p. Blanca Florencia Manero	1626
N° 002 — s/p. Robustiano Antonio Manero	1626
N° 001 — s/p. María de Los Angeles Manero	1626
N° 15894 — s/p. Zacarías Liendo	1626 al 1627
N° 15885 — s/p. Melitón Avalos	1627
N° 15872 — s/p. María de la Paz Zabala	1627
N° 15871 — s/p. María Elvira Sola Patrón de Ortiz	1627
N° 15706 — S. Por: Martín Orte	1627

**REMATE ADMINISTRATIVO:**

N° 008 — Banco de Préstamos y Asistencia Social — Pólizas vencidas	1627 al 1628
--	--------------

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

N° 15899 — De don Rodríguez Antonio o José María Antonio	1628
N° 15898 — De Félix Baes	1628
N° 15897 — De Amelia Aparicio	1628
N° 15896 — De Ramón Miranda	1628
N° 15899 — De Francisco Pardo Chacón	1628
N° 15880 — De Don Carlos Campero	1628
N° 15870 — De Angel María Figueroa	1629
N° 15865 — De Manuel Gareca o Manuel Policarpo Gareca	1629
N° 15858 — De Pedro Hermenegildo Rodríguez	1629
N° 15855 — De Mariano Cárdenas	1629
N° 15854 — De Pedro Figueroa	1629
N° 15853 — De Félix Amado o Félix Salomón	1629 al 1630
N° 15849 — De Saturnino Vecino y Máxima Martín León de Vecino	1630
N° 15846 — de Vivente Alejandro Gómez	1630
N° 15841 — de Luis Barrientos	1630
N° 15832 — De José Camilo Carrizo y otra	1630
N° 15831 — De Ernesto Federico Lucena	1630

Nº 15830 — De Francisco Russo	1630
Nº 15823 — De don Valeriano Santos	1630
Nº 15806 — De Pedro Cruz Martínez	1630
Nº 15805 — De Vicente Ovando	1630
Nº 15804 — De Eduardo Palomo	1630 al 1631
Nº 15802 — José Domínguez	1631
Nº 15796 — De Próspero Machuca	1631
Nº 15789 — (Testamentario) de Juan Manuel Gatezco	1631
Nº 15785 — De Carmen Villafañe de Torres o etc.	1631
Nº 15780 — De Víctor Lucio Valdez	1631
Nº 15758 — De don Máximo Rúa	1631
Nº 15755 — De don Salomón Alberto Sauad	1631
Nº 15733 — De don Pedro Fanor Guerrero	1631
Nº 15730 — De doña Pésia o Petroná Kaiman	1631
Nº 15727 — De don Pedro Ovallos y de doña Ana Daria Mercado de Fernández	1631
Nº 15725 — De don Géder Quiuan o Jeder Felipe Quiuan o Jeder F. Quiuan	1631
Nº 15724 — De don Lino Campero	1631
Nº 15723 — De don Carlos Bernardo Villagra	1631
Nº 15710 — De doña Sofía Figueroa de Ruiz, de don Alberto Ruiz, Desiderio Ruiz y Pedro Nolasco Ruiz	1631
Nº 15688 — De Eduardo Emilio Battagliola	1631
Nº 15687 — De Francisco Seria	1631
Nº 15677 — De don Joaquín Grane	1631
Nº 15671 — De don Alfonso Rodolfo Urgo	1631
Nº 15663 — De don Rafael Portas o Rafael Portas Burcet	1631
Nº 15662 — De don Pedro Castro	1631
Nº 15660 — De Stares Milagro Delgado de	1631
Nº 15654 — De Minwa Higa	1632
Nº 15653 — De don Antonio González Muñoz	1632
Nº 15651 — De doña Carlota Flores de Escajadilla y de don Cleto o Anacleto Escajadilla	1632
Nº 15650 — De don Gregorio Agustín Delgado	1632

**CITACIONES A JUICIO:**

Nº 15834 — Juicio: "Aguilera Clodomiro y otros versus Francisco Dall Agata y otros"	1632
---	------

**REMATES JUDICIALES:**

Nº 15888 — Por Martín Leguizamón Juicio: Carullo é Ibarra vs. Margarita C. de Meregaglia y Humberto Moreno	1632
Nº 15887 — Por Martín Leguizamón Juicio: Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga	1632
Nº 15886 — Por José Alberto Cornejo Juicio: Caro Oscar vs. Moreno Humberto	1632
Nº 15883 — Por Manuel U. Michel Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Centro de Peluqueros y Peñadores de Salta	1632
Nº 15879 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Aida E. Saravia Cánepa de Ruiz Huidobro vs. Julio Ruiz Huidobro	1632
Nº 15867 — Por José Alberto Cornejo -juicio: Elías Ernesto vs. Gradín Rafael	1632
Nº 15861 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Francisco Sánchez o Francisco Falconeri Palacios Sánchez	1632
Nº 15857 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: La Mundial vs. Ramón Aguiar	1632
Nº 15809 — Por: Adolfo A. Sylvester -juicio: Augusto A. Castro vs. Gerardo C. Sartini	1632
Nº 15808 — Por: Adolfo A. Sylvester -juicio: David O. Corbalán vs. Félix Vega	1632
Nº 15763 — Por: Arturo Salvatierra -juicio: Eduardo Ramos y Matías Morey vs. Benedicto Rodríguez	1632
Nº 15761 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Gimenez Dionicio vs. José Benítez	1632
Nº 15756 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel Luciano Colque	1632
Nº 15711 — Por: Gustavo A. Bollinger -juicio: Hortensia Campero de Figueras vs. Luisa Juana Teresa Coll de Mosca, Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartoletti y otros	1632

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:**

Nº 15735 — Promovido por Juan Vera, Ilda Gregoria Solaligue de Vera y Benita Patricia Vera	1632
--	------

**CONCURSO CIVIL:**

Nº 15803 — De Normando Zúñiga	1632
-------------------------------	------

**SECCION COMERCIAL**

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 004 — A. R. C. A. M. A. — S. R. Ltda.	1632
--	------

**TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:**

Nº 15876 — De "LA ATOMICA" Librería y Papelería de Steren Hnos. Auskiern S. R. Ltda. a favor de Juan Torres	1632
Nº 15816 — De Enrique Kohan a favor de: Enrique Kohan S. R. Ltda.	1632
Nº 15777 — De Raúl A. Zerdz y Agustín M. Lerchindi a: Roberto A. Rauch y Fermín L. Ortiz de Rosas	1632

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS:**

Nº 005 — Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes de Salta, para el día 2 de agosto	1632
---	------

**AVISOS:**

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1632
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1632
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1632

## BALANCE GENERAL:

Nº 007 — Ingenio San Isidro Soc. Anón. ....

1633

## ACCION ADMINISTRATIVA

## DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

## DECRETO Nº 8801—G.

SALTA, 23 de junio de 1957.

Expte. Nº 7244/57.

Atento a lo solicitado en nota Nº 1632 de fecha 6 de junio del corriente año, por Jefatura de Policía,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

## D E C R E T A :

Art. 1º — Asciéndese, a partir del día 1º de julio próximo, al personal de la Comisaría de Policía de la Frontera (Dpto. Rosario de la Frontera), que seguidamente se detalla:

- 1º) Al cargo de Sargento en vacante de presupuesto, al actual Cabo don LUCINDO EUSTAQUIO BUSTOS;
- 2º) Al cargo de Cabo, al actual Agente MÁXIMO MAURICIO LOPEZ, en remplazo de don Lucindo Eustaquio Bustos;
- 3º) Al cargo de Cabo en vacante de presupuesto, al actual Agente don JUAN ANTONIO ROMANO.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

## DECRETO Nº 8802—G.

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expte. Nº 7249/57.

VISTA la nota Nº 1639 cursada por Jefatura de Policía, con fecha 25 de abril del corriente año, y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta,

## D E C R E T A :

Art. 1º — Déjase cesantes a los Oficiales Inspectores Ramón Aidán Andráda, Marcos Federico Montoya y al Sub-Comisario Alberto Raúl Iparraguirre, todos pertenecientes al Personal Superior de Seguridad y Defensa, a partir del día 12 de Octubre del año 1956, fecha que se encuentran suspendidos preventivamente en el

ejercicio de sus funciones, en virtud de encontrarse procesados los referidos funcionarios por los delitos "Violación de los Deberes de Funcionarios Públicos y Chécheo", encontrándose los mismos encausados dentro del artículo 1162 — inciso 6º del Reglamento General de Policía, "Art. 1162: Serán suspendidos en sus funciones por el término de ocho días y separación, los que incurran en las faltas siguientes: "inciso 6º: "Todo acto que comprometa el decoro del empleo y toda contravención a las órdenes policiales vigentes, siempre que de ellos resulte perjuicio para los intereses públicos o particulares o dañe o afecte el prestigio de la policía".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

## DECRETO Nº 8803—A.

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expte. Nº 25.049/57.

VISTO este expediente en el que la Dirección de Medicina Asistencial solicita la designación del personal necesario para la atención del Consultorio Médico de Villa "Las Rosas", cuya habilitación tendrá lugar en breve; atento a la documentación que se acompaña y a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

## D E C R E T A :

Art. 1º — Designase al siguiente personal para prestar servicios en el Consultorio Médico de Villa "Las Rosas", a partir del 1º de julio del año en curso y con la categoría y funciones que se indica:

- a) Con carácter interino Oficial 2º Médico, al doctor OSCAR RAUL RIVERO — L. E. Nº 7.221.527;
  - b) Auxiliar 3º — Enfermera —, a la señora NI CASIA MOYENO DE ECHENIQUE — C. I. Nº 31.053;
  - c) Auxiliar 4º — Mucama — a la Srta. EMMA DEL CARMEN ROJAS — C. I. Nº 93.974.
- Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará al Anexo E — Inciso 2º, Item 1 — Principal a) 1 — Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

## DECRETO Nº 8804—G.

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 7247/57.

VISTA la nota Nº 1630 elevada por Jefatura de Policía con fecha 5 de Junio del corriente año, y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

## D E C R E T A :

Art. 1º — Dáse de baja a partir del día 1º de Junio de 1957, al Agente CALIXTO BAUTISTA, plaza Nº 125 de la Comisaría Sección Segunda, por infracción al artículo 1162 — inciso 8º del Reglamento General de Policía, con motivo de encontrarse en estado de embriaguez estando de servicio y sin gorra.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

## DECRETO Nº 8805—G.

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 7211/57.

VISTA la nota Nº 1670 de fecha 5 de Junio del año en curso, y atento a lo solicitado en la misma por Jefatura de Policía,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

## D E C R E T A :

Art. 1º — Asciéndese, a partir del día 1º de Julio próximo, al cargo de Cabo de la Comisaría de General Güemes (Dpto. General Güemes), en vacante de presupuesto, al actual

Agente de la misma Dependencia, don ELEDORO CHAILE.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

## DECRETO Nº 8806—G.

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 7358/57.

VISTA la nota Nº 1778 de fecha 21 de Junio de 1957, y atento a lo solicitado en la misma por Jefatura de Policía,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

## D E C R E T A :

Art. 1º — Rectifícase el apartado 23º del artículo 1º del Decreto Nº 8126 de fecha 23 de Mayo del corriente año, dejándose establecido que el nombramiento en el cargo de Agente plaza Nº 355 de la Comisaría Seccional Cuarta, en vacante de presupuesto y desde el día 1º de Mayo del año en curso, lo es a favor del señor MARCELO GUAYMÁS, y no Marcelino Guaymás, como se consigna en el citado Decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

## DECRETO Nº 8807—G.

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 7209/57.

VISTA lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 1598 de fecha 4 de Junio del año en curso,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta,

## D E C R E T A :

Art. 1º — Déjase sin efecto el apartado 19) — artículo 1º — del Decreto Nº 8209 — de fecha 29 de Mayo p.p.d., por el que se nombraba en el cargo de OFICIAL AYUDANTE del Personal Superior de Seguridad y Defensa, y en vacante de presupuesto, al señor HENRY WILSON SANCHEZ.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

## DECRETO Nº 8808—G.

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 7080/57, 7214/57, 7206/57, 7208/57, 7207/57, 7196/57, 7202/57, 7242/57, 7227/57, 7216/57, 7217/57, 7219/57, 7220/57, 7297/57, 7296/57, 7282/57, 7302/57, 7350/57, 7352/57, 7351/57, 7353/57, 7354/57, 7355/57, y 7356/57.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía de la Provincia, en notas Nros. 1380 y 1602 de fechas 27 y 29 de Mayo del corriente año, respectivamente; 1595, 1596, y 1597 de fecha 30 de Mayo de 1957; 1685 y 1591 del 31 de Mayo del año en curso; 1639 y 1615 de fecha 4 y 7 de Junio del corriente año, respectiva-

mente; 1604, 1605, 1607, y 1608 del 10 de Junio de 1957; 1728, 1729, 1742, y 1744 de fecha 13 de Junio del año en curso; 1769 y 1771 de fecha 14 de Junio del corriente año; 1770, 1772, 1773, 1774, y 1775 del 18 de Junio de 1957; y atento a los certificados que se adjuntan a las mismas,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designanse, en Jefatura de Policía de la Provincia, a partir de la fecha en que tomen posesión de sus funciones, a las personas que seguidamente se mencionan:

- 1º) Al señor JUAN CARLOS GUERRA (C. 1934 — M. I. N° 7.234.025 — D. M. N° 63) en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto, y en carácter de regreso; (Exp. N° 7080|57).
- 2º) Al señor MODESTO ZAJAMA (C. 1934 — M. I. N° 7.233.475 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente Plaza N° 450 de la Comisaría Sección Quinta, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7214|57).
- 3º) Al señor JULIO LAZARO FABLAN (C. 1928 — M. I. N° 7.215.567 — D. M. N° 63) en el cargo de Agente Plaza N° 449 de la Comisaría Sección Quinta, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7206|57).
- 4º) Al señor BENITO ALEJO TELLO (C. 1927 — M. I. N° 3.907.035 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente Plaza N° 262 de la Comisaría Sección Tercera, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7208|57).
- 5º) Al señor GENARO ALEJO GONZALEZ (C. 1931 — M. I. N° 7.222.342 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente de la Comisaría de Metán (Dpto. Metán), en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7207|57).
- 6º) Al señor Zacarías Flores (C. 1932 — M. I. N° 7.271.704 — D. M. N° 64), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7196|57).
- 7º) Al señor Andrés Cruz (C. 1935 — M. I. N° 7.237.507 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 269 de la Comisaría Sección Tercera, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7202|57).
- 8º) Al señor Miguel Angel Escalante (C. 1930 — M. I. N° 7.220.649 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 275 de la Comisaría Sección Tercera, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7242|57).
- 9º) Al señor Ricardo Macoritto (C. 1933 — M. I. N° 7.231.408 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7227|57).
- 10º) Al señor Pablo Lorgo Burgos (C. 1929 — M. I. N° 7.217.922 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7216|57).
- 11º) Al señor Juan Francisco Vera (C. 1935 — M. I. N° 7.237.823 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 455 de la Comisaría Sección Quinta, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7217|57).
- 12º) Al señor Pedro Ramos (C. 1934 — M. I. N° 7.234.901 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 278 de la Comisaría Sección Tercera, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7219|57).
- 13º) Al señor Teófilo Abraham Tapia (C. 1928 — M. I. N° 7.214.774 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 319 de la Comisaría Sección Cuarta, en reemplazo de don Octavio Espinoza; (Exp. N° 7220|57).
- 14º) Al señor Francisco Solano Rojas (C. 1922 — M. I. N° 3.845.556 — D. M. N° 61), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7297|57).
- 15º) Al señor Manuel Bonifacio Norri (C. 1925 — M. I. N° 3.907.948 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 405 de

la Comisaría Sección Quinta, en reemplazo de don Domingo Arias; (Exp. N° 7296|57).

- 16º) Al señor Polonio Quiroga (C. 1916 — M. I. N° 3.889.539 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente de la Sub-Comisaría de Salta Rosa de Tasil (Dpto. Rosario de Lerma), en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7282|57).
  - 17º) Al señor Carlos Naser (C. 1935 — M. I. N° 7.240.280 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7302|57).
  - 18º) Al señor Ricardo René Gallo (C. 1915 — M. I. N° 3.888.401 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7350|57).
  - 19º) Al señor Luis Yapura (C. 1935 — M. I. N° 7.236.598 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente de la Sub-Comisaría de San Bernardo de las Zorras (Dpto. Rosario de Lerma), en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7352|57).
  - 20º) Al señor Casiano Hipólito Chagaray (C. 1935 — M. I. N° 7.238.325 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 243 de la Comisaría Sección Tercera, en reemplazo de don Alberto Arancibia Ríos; (Exp. N° 7351|57).
  - 21º) Al señor Ubaldo Ramón Pardo (C. 1935 — M. I. N° 7.236.091 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 305 de la Comisaría Sección Cuarta, en reemplazo de don Juan Gregorio Varela; (Exp. N° 7353|57).
  - 22º) Al señor Angel Ricardo Vázquez (C. 1932 — M. I. N° 7.225.537 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 572 de la Guardia de Caballería, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7354|57).
  - 23º) Al señor Eugenio Bautista (C. 1933 — M. I. N° 7.221.658 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente de la Comisaría de El Carril (Dpto. Chiriquana), en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7355|57).
  - 24º) Al señor Félix Calpanchay (C. 1935 — M. I. N° 7.226.114 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 286 de la Comisaría Sección Cuarta, en reemplazo de don Segundo Leoncio Leal; (Exp. N° 7356|57).
- Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

DECRETO N° 8809—G.  
SALTA, Junio 28 de 1957.  
Exptes. Nos. 7286|57, 7287|57, 7291|57 y 7292|57.  
VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en notas Nos. 1739, 1738, 1734 y 1732, de fechas 13, 12, 12 y 12, de junio del año en curso, respectivamente,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**DECRETA:**

Art. 1º — Nómbrase, en Jefatura de Policía de la Provincia, y a partir de la fecha del presente Decreto, al personal que seguidamente se detalla:

- a) Al señor MARTIN FERNANDEZ (C. 1924 — M. I. N° 6.091.934 — D. M. N° 34), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, y en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7286|57);
- b) Al señor ANGEL CUSTODIO VILLALOBOS (C. 1935 — M. I. N° 7.237.856 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente plaza N° 491 del Cuerpo de Bomberos, y en reemplazo de don Felipe Aramayo. (Exp. N° 7287|57);
- c) Al señor OSCAR OSVALDO WIERNA (C. 1937 — M. I. N° 7.244.712 — D. M. N° 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña

ya y en vacante de presupuesto. (Exp. N° 7291|57); y

- d) Al señor OSCAR FEDER ALE SUCRE (C. 1928 — M. I. N° 7.024.735 — D. M. N° 57), en el cargo de Agente de la Comisaría de Rosario de la Frontera (Dpto. de Rosario de la Frontera), y en vacante de presupuesto. (Exp. N° 7292|57).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 8810-G.  
SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expedientes Nros. 7215|57; 7290|57; 7293|57; 7295|57.  
—Atento lo solicitado por Jefatura de Policía, en notas Nros 1673|16|57, 1735|13|6|57 1733|12|6|57, y 1730|12|6|57,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Nómbrase a partir de la fecha del presente Decreto, en Jefatura de Policía de la Provincia, a las personas que a continuación se detallan:

- 1º) Al señor HILARIO EUFRACIO CISNEROS (1935 — M. I. N° 7.236.482 — D. M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 271 de la Comisaría Sección Tercera, en vacante de presupuesto; (Exp. N° 7215|57).
- 2º) Al señor ROSARIO RIOS (C. 1934 — M. I. N° 7.233.889 — D. M. N° 63), en el cargo de agente plaza N° 32 de la Comisaría Sección Primera, en reemplazo de don Pedro Nolasco Cruz; (Expediente N° 7290|57).
- 3º) Al señor ALBERTO RUBEN MONTEROS (C. 1935 — M. I. N° 7.276.373 — D. M. N° 64), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en vacante de presupuesto. (Expediente N° 7293|57).
- 4º) Al señor AURELIO RUEDA (C. 1927 — M. I. N° 7.212.336 — D. M. N° 63), en el cargo de agente plaza N° 1 de la Comisaría Sección Primera, y en reemplazo de don Juan Antonio Fierro; (Expediente N° 7295|57).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
DR. ROQUE RAUL BLANCHE  
RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

DECRETO N° 8811-G.  
SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expedientes Nros. 6594|57; 6915|57; 7197|57; 7198|57; 7218|57; 7221|57; 7222|57; 7223|57; 7224|57; 7225|57; 7228|57; 7230|57; 7231|57; 7232|57; 7233|57; 7234|57; 7235|57; 7236|57; 7237|57; 7238|57; 7239|57; 7240|57; 7241|57; y 7285|57.

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en notas Nros. 1040, 1194, 1586, y 1587, de fechas 3, 20, 31 y 31 de Mayo de 1957, respectivamente; Nros 1606, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1616, 1617, 1618, 6619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, y 1740, elevadas con fecha 11, 10, 7, 7, 7, 7, 6, 6, 7, 7; 7; 4; de Junio de 1957; 31 de Mayo de 1957; 4, 4, de Junio de 1957; 31 y 31 de Mayo de 1957; y 13 de Junio de 1957, respectivamente,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase, en Jefatura de Policía de la Provincia, y a partir de la fecha del presente Decreto, al personal que seguidamente se detalla:

- a) Al señor AMIADO CONRADO ARGANA-RAZ (C. 1935 — M. 7.239.818 — D. M. 63), en el cargo de Agente, plaza N° 573 — de la Guardia de Caballería, en vacante de presupuesto; (Expte. N° 6594/57);
- b) Al señor MARCELINO HUMBERTO ADAN TELJERINA (C. 1931 — M. 7.221.896 — D. M. 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 6915/57);
- c) Al señor JESUS RAUL ALDERETE (C. 1935 — M. 7.057.061 — D. M. 57), en el cargo de Agente plaza N° 265 — de la Comisaría Sección Tercera, en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7197/57);
- d) Al señor RODOLFO FLORES (C. 1927 — M. 7.212.615 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 451 — de la Comisaría Sección Quinta, en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7198/57);
- e) Al señor WENCESLAO MARIN (C. 1931 — M. 7.223.329 — D. M. 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7218/57);
- f) Al señor PEDRO CLOVE PORTAL (C. 1920 — M. 3.954.050 — D. M. 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7221/57);
- g) Al señor TOMAS VICTORIANO CRUZ (C. 1934 — M. 7.273.965 — D. M. 64), en el cargo de Agente plaza N° 277 — de la Comisaría Sección Tercera, y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7222/57);
- h) Al señor ISIDORO VILTE (C. 1934 — M. 7.233.241 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 272 — de la Comisaría Sección Tercera y en vacante de presupuesto. (Expediente N° 7223/57);
- i) Al señor MIGUEL ZERPA (C. 1932 — M. 7.224.739 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 273 de la Comisaría Sección Tercera, y en vacante de presupuesto. (Expediente N° 7224/57);
- j) Al señor MARCELINO GABRIEL RIVERO (C. 1935 — M. 7.237.579 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 453 de la Comisaría Sección Quinta y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7225/57);
- k) Al señor SEGUNDO JUSTINO RUIZ (C. 1929 — M. 7.218.474 — D. M. 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7228/57);
- l) Al señor RAMON BURGOS (C. 1933 — M. 7.232.037 — D. M. 63), en el cargo de Agente de la Comisaría de General Güemes (Dpto. General Güemes), y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7229/57);
- m) Al señor DAVID CUEVAS (C. 1924 — M. 3.305.405 — D. M. 52), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7230/57);
- n) Al señor JULIO DIONISIO GUTIERREZ (C. 1931 — M. 7.225.873 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 454 — de la Comisaría Sección Quinta, y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7231/57);
- o) Al señor DOMINGO ALBERTO FERNANDEZ (C. 1933 — M. 7.229.945 — D. M. 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7232/57);
- p) Al señor SAUL ALFREDO PEREZ (C. 1913 — M. 3.932.532 — D. M. 64), en el cargo de Agente del Personal de Campaña y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7233/57);
- q) Al señor FRANCISCO BURGOS (C. 1931 — M. 7.222.460 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 452 de la Comisaría Sección Quinta y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7234/57);
- r) Al señor JUAN MANUEL RODRIGUEZ (C. 1931 — M. 7.226.156 — D. M. 63), en el cargo de Agente de la Comisaría de Metán (Dpto. Metán) y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7235/57);
- s) Al señor SILVESTRE TRIESTEL VINTICOL (C. 1931 — M. 7.224.460 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 361 de la Comisaría Sección Tercera y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7236/57);

- t) Al señor SATURNINO GERONIMO CARDOZO (C. 1928 — M. 7.213.470 — D. M. 63), en el cargo de Agente de la Comisaría de General Güemes (Dpto. General Güemes), y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7237/57);
- u) Al señor MARCOS TEODORO SERAPIO (C. 1932 — M. 7.229.707 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 274 de la Comisaría Sección Tercera, y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7238/57);
- v) Al señor MARCELINO PEPENAL (C. 1933 — M. 7.229.674 — D. M. 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7239/57);
- w) Al señor NESTOR ALEJIO GALLARDO (C. 1935 — M. 7.235.863 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 266 de la Comisaría Sección Tercera, y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7240/57);
- x) Al señor JUAN DELGADO (C. 1929 — M. 7.220.614 — D. M. 63), en el cargo de Agente plaza N° 268 de la Comisaría Sección Tercera y en vacante de presupuesto. (Expte. N° 7241/57);
- y) Al señor PEDRO JOSE FLORES (C. 1914 — M. 2.387.793 — D. M. 62), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, y en reemplazo de don Horacio Fausto González. (Expte. N° 7285/57).
- Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

**DECRETO N° 8312-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expediente N° 7381/57 y 7382/57.

—VISTAS las notas Nros. 1779 y 1780 de fechas 21 y 13 de Junio del corriente año, respectivamente elevadas por Jefatura de Policía, y atento lo solicitado en las mismas.

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**DECRETA:**

Art. 1°.— Decláranse vacantes los cargos en Jefatura de Policía, que seguidamente se detallan:

- a) Sargento del Cuerpo de Bomberos, por fallecimiento del titular del mismo, don SABINO SAJAMA, desde el día 8 de Junio del año en curso.
- b) Sub-Comisario de Betania (Dpto. de General Güemes), por fallecimiento del titular de la misma, don PEDRO CELESTINO PALACIOS, desde el día 15 de Junio del año en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

**DECRETO N° 8313-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expediente N° 7298/57 y 7346/57.

—Atento a lo solicitado por Jefatura de Policía, en notas Nos. 1666 y 1763 de fechas 12 y 19 de Junio del corriente año respectivamente.

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta,**

**DECRETA:**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor HUGO MARCIANO COPA en el cargo de Agente plaza N° 20 de la Comisaría Sección Primera, desde el día 16 de Junio del año en curso.

Art. 2°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor JOSE ROBERTO PACHECO, en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, afincado a la División de Investigaciones, desde el día 15 de Junio del corriente año.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

**DECRETO N° 8314-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expediente N° 7246/57.

—VISTO lo solicitado en nota N° 1635 de fecha 6 de Junio de 1957, por Jefatura de Policía de la Provincia,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**DECRETA:**

Art. 1°.— Déjase sin efecto el apartado 4° del artículo 2° del Decreto N° 8126 de fecha 23 de Mayo del corriente año, en el que desde

el día 16 de Mayo del año en curso, se nombra como Agente plaza N° 579 de la Guardia de Caballería, en vacante de presupuesto, al señor ANDRÉS AVELINO CRUZ, en razón de haber desistido el causante.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

**DECRETO N° 8315-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

—Habiendo renunciado el señor Interventor Municipal de Colonia Santa Rosa —Departamento de Orán, don Julio Ríos,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta,**

**DECRETA:**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor JULIO RÍOS, al cargo de Interventor Municipal de COLONIA SANTA ROSA, Departamento de Orán, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 8316-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

—Encontrándose afebril la Municipalidad de Colonia Santa Rosa —Departamento de Orán,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**DECRETA:**

Art. 1°.— Designase INTERVENTOR MUNICIPAL DE COLONIA SANTA ROSA —Departamento de Orán, al señor JUAN ALFREDO CUVIT —Matrícula N° 3.346.876— C'ase 1916. Con las facultades inherentes a su cargo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO Nº 8317-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 7450/57.

—VISTO lo solicitado en nota de fecha 19 de Junio del año en curso, por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Autorízase el viaje que debe realizarse a la ciudad de Córdoba, el señor Director Provincial de Turismo y Cultura, don RAUL ARACZ ANZOATEGUI, con motivo de asistir a la Reunión Nacional de Turismo, debiendo la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, liquidar el pasaje de ida y vuelta por avión y 8 (ocho) días de viáticos a partir desde el día 29 de Junio hasta el día 6 de Julio inclusive, del corriente año, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 8318-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

—VISTA la vacante existente, por renuncia del señor Interventor Municipal de Rosario de la Frontera, don Juan Felipe Ponce,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Designase Interventor Municipal de Rosario de la Frontera, al señor JUAN CIPRIANO GRAMAJO (C. 3.492.176), quien venia desempeñándose como Secretario de la citada Comuna; a partir de la fecha que tome posesión de su cargo, y en reemplazo de don Juan Felipe Ponce, que renunció.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

**DECRETO Nº 8319 G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 7380/57.

—VISTA la nota Nº 205-M-11, de fecha 24 de Junio del corriente año, elevada por la Dirección General del Registro Civil, y atento lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Autorízase al señor JOAQUIN RODRIGUEZ, veino hábil de la localidad de SAN ANTONIO DE IRUYA (Dpto. de Iruya), para que suscriba un acta de nacimiento de un miembro de familia del Encargado de dicha oficina, señor Nicomendez Canchi, encontrándose encuadrada el mismo, dentro de las disposiciones previstas por los artículos 29 y 70 de la Ley Nº 251 y Manual de Instrucciones, respectivamente.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 8320-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 6296/57.

—VISTA la nota Nº 80-D, de fecha 17 de

Abril del presente año, elevada por la Dirección Provincial de Educación Física, y atento lo informado por Contaduría General a fojas 4 de estas actuaciones

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Concedese treinta (30) días de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a la empleada de la Dirección Provincial de Educación Física, señorita ELENA BARNI, a partir del día 11 de Abril del corriente año, por encontrarse la misma encuadrada en las disposiciones del Art. 29, de la Ley Nº 1882/55, vigente.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

**DECRETO Nº 8321-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 7402/57.

—VISTAS las actuaciones que corren en el presente expediente, y atento lo informado por Contaduría General a fs. 2,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Concedese diez (10) días de licencia sin goce de sueldo a la Auxiliar 5ª de Escala de Estado, señorita AGUEDA AGUILAR ZAPATA, a partir del día 5 de Junio del año en curso, por encontrarse la misma encuadrada en las disposiciones del Art. 29, de la Ley Nº 1882/55, vigente.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 8322-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 6247/57.

—VISTO lo solicitado por la Dirección Provincial de Educación Física, en nota de fecha 15 de Abril,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Designase a partir del día 15 de Abril del año en curso, PRECEPTORES DE EDUCACION FISICA, en la Dirección del mismo nombre, con la remuneración de \$ 65.— más, la hora semanal, a los siguientes proponentes:

MARIA ELISA BEILMAR (C. 1939 — C. de I. Nº 62 551 — P. de Salta); y

ADA A. GRIMALDI DE BRUZZI (C. 1922 L. C. Nº 3.344.780).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 8323-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expte. Nº 7421/57.

—VISTO lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, en nota Nº 338 de fecha 21 del mes de Junio del año en curso,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Autorízase al señor Director de la Cárcel Penitenciaria don ADOLFO TEOFILO

DAP, a ausentarse hasta la Capital Federal, conduciéndose hasta allí a un procesado del Establecimiento Carcelario, don Agustin Herbas Santos, quien será sometido a una operación de urgencia, y de conformidad a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Nominación Doctor Hugo Ramacciotti.

Art. 2º.— Por la Habilitación de Pagos de la Cárcel Penitenciaria, liquídese el importe correspondiente a siete (7) días de viáticos y gastos de movilidad, al señor Director del Establecimiento Penal, don Adolfo Teófilo Dip.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 8324-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 7327/57.

—VISTA la nota Nº 369, elevada por la Escuela de Manualidades de Salta, con fecha 19 de Junio del año en curso, y atento lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada en fecha 1º de Mayo de 1957, por la señorita FRANCISCA NATIVIDAD ALBORNOZ, al cargo de Auxiliar 5ª (Maestra de Corte y Confección), de la FILIAL EL GALFON.

Art. 2º.— Designase a la señorita LIDIA CLEMENCIA BARRIONUEVO (C. 1936 — L. C. Nº 3.284.534), en el cargo de Auxiliar 5ª (Maestra de Corte y Confección), de la FILIAL EL GALFON, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo, por ser la que sigue en el orden inmediato entre las concurrentes de la Especialidad Corte y Confección, según constancias que obran en el Expediente Nº 5549 que acumula los antecedentes del Concurso mencionado.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

**DECRETO Nº 8325-G.**

SALTA, Junio 23 de 1957.

Expediente Nº 7119/57.

—VISTA la nota Nº 315-C cursada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, con fecha 31 de Mayo del corriente año, y atento lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Déjase sin efecto el inciso c) del artículo 2º del Decreto Nº 8078 dictado por esta Intervención Federal con fecha 17 de Mayo del corriente año, por el cual se designa Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Establecimiento Carcelario a don NARCISO FLORES, con motivo de no haberse presentado el mismo a tomar servicios, pese a las reiteradas citaciones que se le hicieron.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

**DECRETO Nº 8326-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente Nº 24.403/57.

—VISTO este expediente en el que la Direc-



ción de Medicina Asistencial solicita el reconocimiento de los servicios prestados por diverso personal en los distintos servicios asistenciales de la Campaña durante el año en curso; atento a las actuaciones producidas y a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Reconócese los servicios prestados en los distintos Servicios Asistenciales de la Campaña por el personal que se determina a continuación, en las categorías y fechas que en cada caso se especifican:

- 1º) Dr. JOSE VASVARI — L. E. N° 3886683 como Oficial 4º, desde el 1º de Febrero al 31 de Marzo del corriente año, por la atención del Consultorio Externo de Animaná, San Carlos y el Laboratorio del Hospital "Nra. Señora del Rosario" de Cafayate.
- 2º) Sr. JOSE BEJARANO — L. E. N° 7223192 como Enfermero— Categoría 9ª, Personal Transitorio a Sueldo, del Hospital San Antonio de Los Cobres, desde el 1º de Febrero al 31 de Marzo del corriente año, en reemplazo de Nicolás Villagrán que falleció.
- 3º) Srta. AMBROSIA TORIDOYA — C. I. N° 28.529 — como Enfermera del Consultorio Externo de La Viña, Auxiliar 3º, desde el 1º al 31 de Enero del año en curso.
- 4º) Srta. MARIA ESTER DIAZ — C. I. N° 9.463 — como Mucama, Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, desde el 1º al 15 de Febrero del año en curso.
- 5º) Srta. ELENA DE RAMOS (Documentación en trámite), como Mucama, Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, desde el 16 de Febrero al 31 de Marzo del corriente año.
- 6º) Srta. TRINIDAD MOYA (Documentación en trámite), como Mucama, Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, desde el 1º de Enero al 31 de Marzo del corriente año.
- 7º) Srta. ARMINDA FUNES DE LAMBERTO — C. I. N° 39.673 — como Auxiliar 6ª, Enfermera Partera del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, quien se desempeñó en reemplazo de las empadas Nicolaza E. Escobar y Ramona del C. P. de Espeche, desde el 22 de Febrero al 20 de Marzo del año en curso, por encontrarse ambas en uso de licencia reglamentaria.
- 8º) Sr. MIGUEL F. CORBALAN (Documentos de Identidad en trámite), como Peón de Patio, Categoría 5ª, Personal Transitorio a Sueldo del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, desde el 1º al 31 de Marzo del año en curso.
- 9º) Srta. VICENTA CHAVEZ (Documentación en trámite), Categoría 6ª, Servicios Generales, Personal Transitorio a Sueldo del Hospital "Nra. Señora del Rosario" de Cafayate, desde el 1º al 31 de Marzo del año en curso.
- 10º) Srta. ESTER BALLESTEROS — C. I. N° 99.632 — en la Categoría 6ª — Servicios Generales — Personal Transitorio a Sueldo del Hospital "Nra. Señora del Rosario" de Cafayate, desde el 1º al 31 de Marzo del corriente año.
- 11º) Srta. LIDIA FIRMANA LOPEZ — L. C. N° 0.979.551 — como Ayudante de Cocina, Categoría 9ª, Personal Transitorio a Sueldo, del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, desde el 1º al 31 de Marzo último.
- 12º) Sr. VICTOR APAZA — L. E. N° 3.879.803 — como Peón de Patio, Categoría 4ª — Personal Transitorio a Sueldo, del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, desde el 1º
- al 31 de Marzo último.
- 13º) Sra. YAMILE C. DE FIGUEROA — L. C. N° 9.487.585 — C. I. N° 27.659 — como Auxiliar 5ª del Departamento de Interior, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, desde el 1º al 31 de Marzo del corriente año.
- 14º) Srta. ANTONIA S. DE BULANO — L. C. N° 9.464.209 — como Mucama, Categoría 6ª — Personal de Servicio Transitorio a Sueldo del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, desde el 1º al 31 de Marzo del año en curso, en reemplazo de María L. de Rodríguez que se encontraba con licencia por enfermedad.
- 15º) Srta. CLETA MARCELINEA MALDONADO (Documentación en trámite), como Ayudante de Cocina, del Hospital "San Francisco Solano" de El Galpón, desde el 1º al 31 de Marzo del año en curso, en reemplazo de Ange'a Quiroga.
- 16º) Sr. VICTORIANO RUBEN BIURAU — L. E. N° 6.012.816 — como Auxiliar Mayor. Contador del Hospital de "El Carmen" de Metán, desde el 1º al 31 de Marzo del año en curso.
- 17º) Dr. JUAN CARLOS MARTEARENA — L. E. N° 3.924.631 — como Médico Regional de La Caldera — Oficial 5º, desde el 3 al 31 de Marzo del corriente año.
- 18º) Sr. SIERAPIO SALVA, — L. E. N° 3948887 como Auxiliar 4ª, Enfermero, del Puesto Sanitario de El Bordo (Campo Santo), desde el 1º al 31 de Marzo del corriente año, en reemplazo de la Srta. María de Los A. P. de Scardomaglio, que se encontraba con licencia por enfermedad.
- 19º) Srta. FORTUNATA DOMINGUEZ DE RAMIREZ — L. C. N° 1.257.576 — Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, desde el 1º al 31 de Marzo último.
- 20º) Srta. DORA VICENTA VAZQUEZ — L. C. N° 3.023.204 — como Enfermera Partera, Auxiliar 4ª, del Hospital de "El Carmen" de Metán, desde el 1º al 21 de Enero del corriente año.
- 21º) Srta. MARIA CATALINA VILLAGRA DE MESERQUI — L. C. N° 9.467.869 — como Costurera, Categoría 9ª — Personal de Servicio Transitorio a Sueldo del Hospital de "El Carmen" de Metán, desde el 1º al 7 de Enero del corriente año, en reemplazo de Elvira R. de Varela que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.
- 22º) Srta. MARIA ALICIA VILLAGRA — L. C. N° 1.326.902 — como Enfermera del Puesto Sanitario de Río Piedras, Auxiliar 4ª, desde el 1º al 28 de febrero del año en curso, en reemplazo de Francisca Martín que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.
- 23º) Srta. DELIA BERTA HERRERA, L. C. N° 2.524.850, como Mucama del Hospital de "El Carmen" de Metán, desde el 12 al 28 de enero del año en curso, en reemplazo de Luciano Paz, que se encontraba con licencia reglamentaria.
- 24º) Srta. RUFINA MARTINEZ (Documentación en trámite), como Enfermera Relevante, del Hospital "San Roque" de Embarcación, Categoría 8ª, Personal Transitorio a Sueldo, desde el 1º de enero al 31 de marzo del corriente año.
- 25º) Sr. MIGUEL ANGEL NAVARRO (Documentación en trámite) como Peón de Patio, del Hospital "San Roque", de Embarcación, Categoría 5ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 10 de enero al 5 de marzo del corriente año, en reemplazo de Héctor C. Guzmán.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, en lo referente a los puntos 1º 2º 3º 7º, 13º, 16º, 17º, 18º, 20º, y 22º, se imputará al Anexo E, Inciso 1, ítem I, Principal a) 1, Parcial 2/1 de la Ley de Presupuesto en vigencia al 31/3/57; en cuanto a los puntos 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 19º, 21º, 23º, 24º, y 25º, se imputarán al Anexo

E, Inciso I, ítem I, Principal a) 4, Parcial 2/1, de la Ley de Presupuesto en vigencia al 31/3/57. Art. 3º — Comuníquese, pubíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ADOLFO GAGGIOLA

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales  
y Salud Pública

DECRETO N° 8827-A.

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N° 24.403/57.

—VISTO este expediente en el que la Dirección de Medicina Asistencial solicita el reconocimiento de los servicios prestados por diverso personal en los Servicios Asistenciales de la Campaña durante el año 1956, atento a las actuaciones producidas y a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro.

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**DECRETA:**

Art. 1º.— Reconócese los servicios prestados en el Hospital de "El Carmen" de Metán por el personal que se determina a continuación, en las categorías y fechas que en cada caso se especifican:

- 1º) Srta. MERCEDES LILIA ALEMAN — L. C. N° 1.644.878 — como Mucama — Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 2 al 16 de Julio del año 1956, en reemplazo de Blanca Pacheco que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.
- 2º) Srta. MERCEDES LILIA ALEMAN — L. C. N° 1.834.879 — como Mucama — Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 20 de Julio al 2 de Agosto del año 1956, en reemplazo de Selva Argentina Navarro en uso de licencia reglamentaria.
- 3º) Srta. MERCEDES LILIA ALEMAN — L. C. N° 1.834.879 — como Mucama — Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, durante el tiempo comprendido del 7 al 20 de Septiembre del año 1956, en reemplazo de Julia Romano que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.
- 4º) Srta. MERCEDES LILIA ALEMAN — L. C. N° 1.834.879 — como Mucama — Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 10 al 24 de Agosto del año 1956, en reemplazo de Ester del R. Ruiz que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.
- 5º) Srta. MERCEDES LILIA ALEMAN — L. C. N° 1.834.879 — como Mucama — Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 9 al 23 de Octubre del año 1956, en reemplazo de Zumilda Alemán que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.
- 6º) Srta. MERCEDES LILIA ALEMAN — L. C. N° 1.834.879 — como Mucama — Categoría 9ª, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 25 de Octubre al 9 de Noviembre del año 1956, en reemplazo de Emma Berta Quevedo Pérez con licencia reglamentaria.
- 7º) Srta. MERCEDES LILIA ALEMAN — L. C. N° 1.834.879 — Servicios Generales — Categoría 9ª, Personal Transitorio a Sueldo, desde el 15 de Noviembre al 25 de Diciembre del año 1956, en reemplazo de Luciano Paz, que se encontraba con licencia por enfermedad.
- 8º) Srta. DORA VICENTA VAZQUEZ — L. C. N° 3.023.204 — como Enfermera Partera, Auxiliar 4ª, desde el 4 de Julio al 31 de Diciembre del año 1956, en reemplazo de Lucrecia Fernández.
- 9º) Srta. ESTER MARINA PACHECO — L. C. N° 3.701.119 — como Mucama, Categoría 9ª, Personal Transitorio a Sueldo, desde el 7 al 11 de Noviembre del año

1956, en reemplazo de Blanca Arminda Pacheco, que se encontraba en uso de licencia por enfermedad.

109) Srta. LORENZA SAMANA —L. C. N° 3.315.200 —como Lavandera, Categoría 8°, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 29 de Octubre al 30 de Noviembre del año 1956, en reemplazo de Edemira Rojas, con licencia por enfermedad.

119) Srta. LORENZA SAMANA —L. C. N° 3.315.200 —como Lavandera, Categoría 9°, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 3 al 15 de Diciembre del año 1956, en reemplazo de Patrona O. de Paterson, en uso de licencia reglamentaria.

129) Srta. MARIA CATALINA VILLAGRA DE MESERQUI —L. C. N° 1.326.902 —como Ayudante de Cocina, Categoría 9°, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 31 de Octubre al 16 de Noviembre del año 1956, en reemplazo de Felisa A. de Flores, que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.

139) Srta. MARIA CATALINA VILLAGRA DE MESERQUI —L. C. N° 1.326.902 —como Mucama, Categoría 9°, Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, desde el 23 al 31 de Diciembre del año 1956, en reemplazo de Elvira R. de Varela, que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.

149) Srta. MARIA ALICIA VILLAGRA —L. C. N° 9.467.869 —como Enfermera, Auxiliar 6°, desde el 25 de Septiembre al 3 de Octubre del año 1956, en reemplazo de Feligiana Chavarria, que se encontraba en uso de licencia por enfermedad.

159) Srta. MARIA ALICIA VILLAGRA —L. C. N° 9.467.869 —como Auxiliar 6°, Ayudante de Enfermera, desde el 3 al 17 de Noviembre del año 1956, en reemplazo de Simón Arias que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.

Art. 2°.— Reconócese los servicios prestados en la Estación Sanitaria, de La Viña por el personal que se determina a continuación, en las categorías y fechas que en cada caso se especifican:

169) Srta. AMBROSIA TORDOYA —C. I. N° 28.529— como Enfermera, Auxiliar 3°, desde el 7 al 31 de Diciembre del año 1956:

Art. 3°.— Reconócese los servicios prestados en el Hospital "San Roque" de Embarcación por el personal que se determina a continuación, en las categorías y fechas que en cada caso se especifican:

179) Sr. HECTOR C. GUZMAN —C. I. N° 103.951— como Peón de Patio, Categoría 5°, Personal Transitorio a Sueldo, desde el 29 de Octubre al 31 de Diciembre del año 1956, en reemplazo de Cileneo F. Ponca, que renunciara.

189) Srta. RUFINA MARTINEZ. (Documentos de Identidad en trámite), como Enfermera, Categoría 8°, Personal Transitorio a Sueldo, desde el 9 de Octubre al 31 de Diciembre del año 1956.

Art. 4°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al Anexo G— Inciso Unico por pertenecer a un ejercicio vencido y ya cerrado.

Art. 5°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial, y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRÉS MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública.

**DECRETO N° 8828-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N° 24.783/57.

—VISTO este expediente en el que la Dirección de Medicina Asistencial solicita designación de personal de servicio para desempeñarse en el hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de la localidad de Pichanal; y atento a la documen-

tación que se acompaña y a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Nómbrase, con anterioridad al 1° de Abril del año en curso y con los cargos creados en el Decreto-Ley N° 400 de Presupuesto, al siguiente personal de servicio para desempeñarse en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de la localidad de Pichanal, con la categoría y funciones que en cada caso se indica:

a) Srta. ELVA ROSA JUAREZ —L. C. N° 3.175.268 —Auxiliar 5°, Mucama;

b) Srta. ROSALIA PAVON DE JUAREZ —L. C. N° 9.639.714 —Auxiliar 5°, Lavandera;

c) JUSTINO PONCE. (documentos de identidad en trámite) Auxiliar 5°, Peón de Patio,

d) Srta. CLETA MARCELINA MALDONADO (documentos de identidad en trámite) —Auxiliar 6°, Cocinera.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará al Anexo E— Inciso 2— (Servicio de Campaña) Item I— Principal a) 4— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto Vigente.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
DR. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRÉS MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 8829-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N° 23.933/57 (3).

—VISTO este expediente; atento a los informes producidos por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados por la Ayudante de Farmacia de la Asistencia Pública —Categoría 5° Personal Transitorio a Sueldo— Srta. LUISA GALE, L. C. N° 1.893.554, durante el tiempo comprendido desde el 1° al 31 de Marzo ppdo.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item I— Principal a) 4— Parcial 2II— de la Ley de Presupuesto en vigencia hasta el 31 de Marzo ppdo.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRÉS MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 8830-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N° 24.075/57.

—VISTO este expediente; y atento a lo solicitado por la Dirección de Medicina Social y a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro;

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados por diverso personal dependiente de la Dirección de Medicina Social, en las categorías y fechas que en cada caso se indica:

Srta. OFELIA HORTENCIA ARAMAYO: L. C. N° 4.438.499 —Auxiliar 6°— desde el 1° al 31 de Marzo ppdo.

Srta. CRISTINA ROSAS: L. C. N° 2.390.986 —Auxiliar 6°— desde el 1° al 31 de Marzo ppdo. xhmo pasado.

Srta. MARIA NELIDA HERRERA: L. C. N° 9.461.869 —Auxiliar 6°— desde el 1° al 31 de Marzo ppdo.

Sr. CARLOS ALBERTO TORRES: Auxiliar 6°— desde el 1° al 31 de Marzo ppdo.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item I— Principal a) 1— Parcial 2I— de la Ley de Presupuesto en vigencia hasta el 31 de Marzo ppdo.—

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRÉS MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

**DECRETO N° 8831-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N° 23.909 (3)/57.

—VISTO en este expediente en el que la Dirección de Medicina Asistencial solicita el reconocimiento de los servicios prestados durante el mes de Marzo del corriente año, por diverso personal en los hospitales de la Capital; y atento a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados en los Hospitales de la Capital dependientes de la Dirección de Medicina Asistencial durante el mes de Marzo de 1957, por el personal que se determina a continuación, con las remuneraciones usuales que en cada caso se especifica:

19) RINA DE CECCO, L. C. N° 3.280.712 como Auxiliar Administrativa de la Sala San Juan, con una remuneración de \$ 600.—;

20) MARTHA E. PEREZ, L. C. N° 3.537.863, Como Auxiliar de Dietista con una remuneración mensual de \$ 600.—;

30) PETRONA CHOQUE DE GUERRERO L. C. N° 1.261.179, como Personal de Servicios Generales de Rayos con una remuneración mensual de \$ 600.—;

40) NICOLASA TORRES DE VALENCIA, L. C. N° 1.630.245, como Personal de Servicios Generales de la Capilla, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

50) FRANCISCO CALVA, L. E. N° 3.457.513, como Ayudante de Taller con una remuneración mensual de \$ 600.—;

60) MARTHA MARTINEZ, L. C. N° 3.705.614, como Enfermera nocturna del Consultorio de Guardia, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

70) LORENZO ROMANO, L. E. N° 7.246.988 como Personal de Servicio de Portería, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

80) MODESTO E. TOSCANO, C. I. N° 94499, como personal de Servicio de Portería, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

90) JUAN CARLOS DIAZ, L. E. N° 3.498.772, como portero nocturno con una remuneración mensual de \$ 600.—;

100) MATILDE S. DE CARDOZO, L. C. N° 9.494.393, como personal de servicio del Pensionado, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

110) RAFAELA LOBOS, C. I. N° 108.905, como personal de servicio de la Sala Santa Catalina, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

120) FELISA M. VIDA DE FLORES, L. C. N° 9.481.000 como Lavandera, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

130) MARIA C. MORALES, L. C. N° 1.736.634 como personal de servicio de la Sala de Operaciones, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

140) ENCARNACION DEL VALLE DIAZ, L. C. N° 1.446.637, como Personal de Ser-

vicio de la Sala Cuna, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

- 15º) GENOVEVA JOSEFINA PALOMEQUE, L. C. N.º 3.325.603, como Personal de Rayos "X", Servicio de urgencia, con una remuneración mensual de \$ 600.—;
- 16º) ANA ROSA CARABAJAL DE GRAMAJO, L. C. N.º 3.024.396, como personal de servicio de la Sala Cuna, con una remuneración mensual de \$ 600.—;
- 17º) HAIDEE ARANCIBIA DE GUAYMAS, L. C. N.º 2.993.583, como Personal de Servicios Generales de la Sala San Roque, con una remuneración mensual de \$ 600.—;
- 18º) TERESA LOPEZ DE REBORI, L. C. N.º 1.736.260, como personal de servicios generales del Pensionado Planita Alta, con una remuneración mensual de \$ 600.—;
- 19º) ANGELA REMIGIA BAIGORRIA DE ALVAREZ, L. C. N.º 1.260.028, como personal de servicios generales de la Sala San José, con una remuneración mensual de \$ 600.—;
- 20º) GLADYS DEL ROSARIO SANTUCHO, L. C. N.º 2.289.539, como Auxiliar Administrativa de la Sala de operaciones, con una remuneración mensual de \$ 600.—;

Art. 2º.— Reconócese los servicios prestados por la Srta. GENOVEVA AGUERO, L. C. N.º 1.953.395, como Cocinera del Hospital del Señor del Milagro, durante el tiempo comprendido desde el 1º al 5 de Marzo del año en curso, a razón de la remuneración mensual de \$ 600.—.

Art. 3º.— Reconócese los servicios prestados por la Srta. AMALIA QUIROGA, L. C. N.º 9.488.253, como Cocinera de dietas del Hospital del Señor del Milagro, durante el tiempo comprendido desde el 21 de Enero al 31 de Marzo ppdo., a razón de la remuneración mensual de \$ 600.—.

Art. 4º.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 1— Principal a) 4— Parcial 21— de la Ley de Presupuesto en vigencia al 31 de Marzo de 1957.

Art. 5º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N.º 8832-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N.º 24.939/57.

—VISTO este expediente en el que el Dr. Jorge Aguilar Benítez —Oficial Mayor, Médico de Guardia del Hospital del Señor del Milagro— solicita se le conceda licencia extraordinaria para asistir al Segundo Congreso de Cirugía del Norte, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy entre los días 7 al 13 de Julio próximo y atento a lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**DECRETA:**

Art. 1º.— Concédese licencia extraordinaria, con goce de sueldo, durante los días 7 al 13 de Julio próximo, al Oficial Mayor —Médico de Guardia del Hospital del Señor del Milagro— Dr. JORGE AGUILAR BENITEZ —L. E. N.º 1.663.382—, para asistir al Segundo Congreso de Cirugía del Norte, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy en el lapso de tiempo citado precedentemente; de conformidad a lo que establece el Art. 33 de la Ley N.º 1832.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

**DECRETO N.º 8833-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N.º 23.978/57.

—VISTO este expediente en el que la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro solicita se designe Director del Hospital "San Vicente de Paul", de San Ramón de la Nueva Orán, al Dr. Armando Amado Abdala, en la vacante por fallecimiento del anterior titular Dr. Alberto Lauandés y atento a lo informado por la Dirección de Administración y la Oficina de Personal del citado Departamento,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Director de Hospital "San Vicente de Paul", de San Ramón de la Nueva Orán, en la categoría de Jefe de Sección y con la remuneración mensual de \$ 2.000.— m/n., a partir del día 1º de Julio próximo, al Dr. ARMANDO AMADO ABDALA L. E. N.º 3.846.745—, en la vacante por fallecimiento del anterior titular, Dr. Alberto Lauandés.

Art. 2º.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2 "Campana"— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
DR. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

**DECRETO N.º 8834-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N.º 24.699/57.

—VISTO este expediente y atento a las actuaciones producidas y a lo informado por la Dirección de Medicina Sanitaria y la de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,**

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Auxiliar 5º —Personal de Servicio— Chófer del Centro Antirrábico— dependiente de la Dirección de Medicina Sanitaria, al señor CELIN OSCAR MACIAS —L. E. N.º 7.221.004 a partir de la fecha en que comience a prestar servicios.

Art. 2º.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 3— Item 1— Principal a) 4— Parcial 1— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N.º 8835-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N.º 24.253/57.

—VISTO en este expediente el certificado médico de licencia por enfermedad expedido por el Servicio de Reconocimientos Médicos a favor de la empleada del Hospital "Michehora F. de Cornejo", de Rosario de la Frontera, Señorita Blanca Elisa Zone y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 7,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta**

**DECRETA:**

Art. 1º.— Concédense cuarenta y cinco (45) días de licencia por enfermedad, de conformidad al certificado médico que corre agregado a fs. 4 del presente expediente, y con anterioridad al día 18 de Enero del año en curso, a

la Auxiliar 3º —Auxiliar Administrativa del Hospital "Michehora F. de Cornejo", de Rosario de la Frontera —Srta. BLANCA ELISA ZONE —L. E. N.º 9.469.309.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA  
DR. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N.º 8836-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N.º 24.634/57. (2).

—VISTO este expediente en el que la Comisión Pro-Venta de Bonos de A.L.P.I. (Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil) solicita de este Ministerio la concesión de un subsidio de \$ 20.000.— para realizar una campaña publicitaria pro-venta de bonos de esa Institución, a fin de recaudar fondos que son

indispensables para llevar adelante el plan trazado y que habrá de culminar con una noble cruzada en beneficio directo de la niñez afectada por el terrible mal;

—Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**DECRETA:**

Art. 1º.— Concédese un subsidio de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 30.000), a la COMISION PRO-VENTA DE BONOS DE A.L.P.I. (Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil), a los fines expresados precedentemente, debiendo liquidarse e. m. s. m. a la orden de los señores TOMÁS CARRASCO y SIMON LIZARRAGA, Presidente y Secretario respectivamente, de dicha Comisión, con imputación al Anexo E— Inciso 1— Item 2— Principal c) 1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N.º 8837-G**

SALTA, Jun o 28 de 1957.

—VISTA la nota presentada por la señora María Ema Farfán de Wayar, con fecha 6 de junio del corriente año, en la cual solicita aumento de \$ 200 m/n. a la beca que goza actual-

mente su hija María Antonia Wayar, para seguir estudios de Abogacía en la Universidad Nacional de Córdoba, y atento al informe producido por la Comisión Asesora de Becas, de pendiente del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**

**DECRETA:**

Art. 1º.— Ampfáse en la suma de Quinientos pesos M/N. (\$ 500 m/n.), la beca otorgada por decreto n.º 2717— inciso 11— del artículo 1º— dictada por esta Intervención Federal con fecha 23 de abril de 1956, a la estudiante señorita María Antonia Wayar, para seguir estudios de Abogacía en la Universidad Nacional de Córdoba, desde el día 1º de Junio del año en curso.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MAC'EL  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública.

**DECRETO Nº 8838-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Exptes. N.ºs. 5792/56; 5475/56; 6454/56; 5877/54; 6432/56; 6490/56; 5395/56 y 5393/56.

—VISTAS las solicitudes de prórroga de becas de los estudiantes: Juan Carlos Ferraris, Carlos Evaristo Linares, Josue Carlos Molina, Federico A. Morongiu, Jaime Armando Pantaleón, María del Carmen Ríos, Gustavo Enrique Salazar y Orlando Pablo Trunský, y.

**CONSIDERANDO:**

Que con los certificados agregados en los respectivos expedientes los estudiantes becados han justificado la inscripción, tal como lo exige la reglamentación en vigencia;  
Por todo ello,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Prórroganse con anterioridad al día 1º de enero del corriente año, las becas concedidas a los citados estudiantes, por el monto que seguidamente se consigna y para proseguir los estudios que a continuación se especifican:

- a) Juan Carlos Ferraris, para proseguir estudios de Abogacía, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- b) Carlos Evaristo Linares, para proseguir estudios de Abogacía, en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- c) Josué Carlos Molina, para proseguir estudios de Ingeniero Mecánico, en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- d) Federico A. Morongiu, para proseguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- e) Jaime Armando Pantaleón, para proseguir estudios de Farmacia, en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- f) Orlando Pablo Trunský, para proseguir estudios de Odontología, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, por la suma de Trescientos pesos mensuales;

Art. 2º.— Prórroganse con anterioridad al día 1º de marzo del año en curso, las becas concedidas a los citados estudiantes, por el monto que seguidamente se consignan y para proseguir los estudios que a continuación se especifican:

- a) María del Carmen Ríos, para proseguir estudios secundarios, en el Colegio del Hierro, por la suma de Cien pesos mensuales;
- b) Gustavo Enrique Salazar, para proseguir estudios secundarios, en el Colegio Nacional de Salta, por la suma de Cien pesos mensuales;

Art. 3º.— Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la misma dependencia, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, los fondos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, realizándose la entrega de los importes correspondientes directamente a los beneficiarios o personas debidamente autorizada.

Art. 4º.— El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— Otros Gastos— Principal a)1— Parcial 5— Orden de Pago Anual n.º 50) de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:  
MIGUEL SANTIAGO MACIEL,  
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO Nº 8839-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Exptes. N.ºs. 6757/57; 6951/57; 7097/57; 6578/57; 6739/57; 5484/57; 6733/57; 8749/56; 6512/55; 6260/57; 6263/57; 6950/57; 7181/57; 6539/57.

—VISTAS las solicitudes de becas para estudios que presentan los estudiantes: Leonardo Aciar; Juan Carlos Aráoz, Luis Alberto Belmont, Mirta G. Chávez, Luis Fernández, Edmundo I. Garrido, Eusebio C. González, Federico G. Llatser, José L. Peralta, Rubén O. Ponce, Carlos Alberto Torino, José María B. Ulivarri, Néstor Darío Villoldo y Néstor Rafael Wierna, y.

**CONSIDERANDO:**

Que dichos estudiantes resultaron favorecidos en la prueba de selección practicadas por la Comisión Asesora de Becas;

Que en los respectivos expedientes constan los certificados e informes que acreditan los requisitos exigidos en el reglamento en vigencia, decreto n.º 1485 de fecha 23/1/56;

Que se ha acreditado igualmente la inscripción en los respectivos Institutos y Escuelas, como alumnos regulares en el presente curso.  
Por ello,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Acuédanse becas para seguir estudios a favor de los siguientes estudiantes, por el monto que en cada caso se especifica:

- a) Leonardo Aciar, para seguir estudios de Ingeniero Agrónomo, en la Universidad Nacional de Cuyo, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- b) Juan Carlos Aráoz, para seguir estudios en Ciencias Económicas, en la Universidad Nacional del Litoral, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- c) Luis Alberto Belmont, para seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- d) Mirta G. Chávez, para seguir estudios de Profesorado de Educación Física, en la Universidad Nacional de Tucumán, por la suma de Quinientos pesos mensuales;
- e) Luis Fernández, para seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- f) Edmundo I. Garrido, para seguir estudios de Ingeniero Químico, en la Universidad Nacional del Litoral, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- g) Eusebio C. González, para seguir estudios de Ingeniero Agrónomo, en la Universidad Nacional de Cuyo, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- h) Federico G. Llatser, para seguir estudios de Ingeniero Mecánico, en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- i) José L. Peralta, para seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- j) Rubén O. Ponce, para seguir estudios técnicos, en la Escuela Fábrica de la Nación n.º 32, por la suma de Doscientos pesos mensuales;
- k) Carlos Alberto Torino, para seguir estudios de Abogacía, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- l) José María B. Ulivarri, para seguir estudios de Abogacía, en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos pesos mensuales;
- m) Néstor Darío Villoldo, para seguir estudios de Ingeniería Química del Petróleo, en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, por la suma de Doscientos pesos mensuales;

n) Néstor Rafael Wierna, para seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos pesos mensuales;

Art. 2º.— El pago de este beneficio se hará efectivo desde el día 1º de Abril del corriente año, con excepción de la estudiante mencionada en el inciso d) del presente Decreto, que lo percibirá a partir del día 1º de Mayo de 1957, por iniciarse recién el período lectivo.

Art. 3º.— Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la misma dependencia, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, los fondos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 4º.— El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— Otros Gastos— Principal a)1— Parcial 5— Orden de Pago Anual n.º 50— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
RAUL BLANCHE

Es Copia:  
MIGUEL SANTIAGO MACIEL,  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública.

**DECRETO Nº 8840-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expte. N.º 6719/57.  
—ATENTO a lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, en nota n.º 278 de fecha 10 de mayo del año en curso,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Designase Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal, al señor Santiago Veia (M. I. N.º 7.218.743), a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
MIGUEL SANTIAGO MACIEL,  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

**DECRETO Nº 8841-G.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expte. N.º 6303/57.  
—VISTO lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil, en nota n.º 129-M-11 de fecha 22 de abril del año en curso; y atento a lo informado por Contaduría General a fojas 3,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º.— Reconócense los servicios prestados por los Encargados de las Oficinas del Registro Civil, que a continuación se detallan: Nicomedes Camachi: Como Encargado de la Oficina del R. Civil de la localidad de San Antonio de Truya, desde el 1º de enero al 31 de marzo de 1957.—(Oficina de Tercera Categoría). GUILLERMO ESCOBAR: Como Encargado de la Oficina del R. Civil de la localidad de Luis Burela, desde el 1º de enero al 31 de marzo de 1957.— (Oficina de Tercera Categoría).

MARIA LUISA VILLAGRA DE SOSA: Como Encargada de la Oficina del R. Civil de la localidad de Horcones, desde el 1º al 31 de enero de 1957.— (Oficina de Tercera Categoría).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

W E ESTRADA
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8842-G.

SALTA, Junio 28 de 1957.
Expte. Nº 7279/57.

—VISTO este expediente en el que la Intervención Municipal de Santa Victoria, eleva la consideración y aprobación de esta Intervención Federal, el proyecto de Presupuesto de

Gastos y Cálculos de Recursos para el presente ejercicio económico; y atento a lo informado por la Comisión de Presupuesto, de Reorganización y Realización de la Administración Provincial a fojas 8, y por Contaduría General de la Provincia a fojas 7 vta.,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de Santa Victoria, que ha de regir durante el presente ejercicio económico de 1957 y que conforme agregado de fojas 3 a fojas 5 de estos obrados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

W E ESTRADA
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8843-G.

SALTA, Junio 28 de 1957.
Expte. Nº 6906/57; 6907/57; 6908/57; 6909/57; 6911/57 y 7289/57.

—VISTAS notas n.ºs. 1185—1186—1187—1188—1199—y 1736—de fechas 20 de mayo y 12 de junio del corriente año elevadas por Jefatura de Policía, y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Designanse a partir de la fecha del presente decreto al siguiente personal de Jefatura de Policía:

- a) Al señor Marcos Narciso Mendoza (C. 1927, M. I. Nº 7.210.960— D. M. Nº 63), en el cargo de Agente plaza nº 445 de la Comisaría Sección Quinta, en vacante de presupuesto;
b) Al señor Rogelio Castelli (C. 1936— M. I. Nº 7.241.850— D. M. Nº 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto;
c) Al señor José Chávez (C. 1935— M. I. Nº 7.236.544— D. M. Nº 63), en el cargo de Agente plaza nº 585 de la Guardia de Caballería, en vacante de presupuesto;
d) Al señor Mario Flores (C. 1931— M. I. Nº 7.159.165— D. M. Nº 61), en el cargo de Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Javier Pablo Moreno;
e) Al señor Narciso Aguirre (C. 1911— M. I. Nº 3.888.920— D. M. Nº 62), en el cargo de Agente de la Sub-Comisaría "Las Moñas" (Dpto. Chicoana), en vacante de presupuesto y en carácter de reingreso;
f) Al señor Juan Carlos Mónico (C. 1935— M. I. Nº 7.231.271— D. M. Nº 63), en el cargo de Agente del Personal de Campaña, en vacante de presupuesto.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

DECRETO Nº 8844-A.

SALTA, Junio 28 de 1957.
Expediente Nº 430.F/1957 (Nº 2239/57 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia).

—VISTO en este expediente la Resolución Nº 228 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia reconociendo servicios prestados a la Provincia por don Victor José Paulucci Cornejo para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado en la pensión que su sucesión ha solicitado ante la misma,

—Atento a los cargos, cómputos é informes de fojas 5, 6 y vueltas; a lo establecido en artículos 1, 3, 8 y 20 del Decreto-Ley Nacional 9316/46, en artículos 1, 2, 4 a 6 y 9 de la L. y 1401/49, y en artículos 18 a 20 del Decreto-Ley 77/56, y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 11,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Apruébase la Resolución Nº 228 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 2º de Mayo pasado cuya parte pertinente dispone.

Art. 1º.— Reconocer los servicios prestados por el señor VICTOR JOSE PAULUCCI CORNEJO en el Ministerio de Gobierno, durante CUATRO (4) MESES, DIECISIETE (17) DIAS y formular a tal efecto cargos al mencionado afiliado y al patronal, por las sumas de \$ 109.60 mln. (CIENTO NUEVE PESOS CON SESENTA CTVS. MONEDA NACIONAL) respectivamente de conformidad a las disposiciones del art. 20 del Decreto-Ley Nº 77/56; cargo que la señora Carmen R. Usandivaras de Paulucci deberá ingresar ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, debiendo reclamarse la parte que corresponde al patronal, para su posterior transferencia a la citada Caja.

Art. 2º.— Declarar computables en la forma y condiciones establecidas por Decreto-Ley Nacional Nº 9316/46, CUATRO (4) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS de servicios prestados en la Administración Pública de esta Provincia por el señor VICTOR JOSE PAULUCCI CORNEJO, para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, en donde la conyuge superstita del mismo, señora Carmen R. Usandivaras de Paulucci ha solicitado pensión.

Art. 3º.— Establecer en \$ 146.13 mln. (CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON TRECE CTVS. MONEDA NACIONAL) la cantidad que, en su requerimiento debe ser ingresada o transferida a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, en concepto de cargos formulados por aplicación del Decreto-Ley 77/56 y diferencia del cargo artículo 20 del Decreto-Ley Nacional Nº 9316/46.

Art. 4º.— La suma de \$ 36.53 mln. (TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CTVS. MONEDA NACIONAL) en concepto de diferencia del cargo art. 20 del Decreto-Ley Nacional Nº 9316/46, deberá ser ingresada ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, por la señora Carmen R. Usandivaras de Paulucci.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8845-A.

SALTA, Junio 28 de 1957.
Expediente Nº 441.F/1957 (Nº 582/54 agregado al Nº 3908/52, 534/54 y 2595/53 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estos expedientes la Resolución Nº 242 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, reajustando la pensión acordada a doña María Peps Flacida Menéndez de Puchi por Resolución Nº 5825—J—54 aprobada por Decreto Nº 12597/54 con la computación de 15 años y 3 meses de servicios prestados por el causante don Ricardo Puchi, en la administración pública de la Provincia, de Córdoba reconocidos por resolución del Instituto de Previsión Social de dicha provincia del 24 de Enero de 1957 aprobado por Decreto Nº 3033 de la Intervención Federal de la misma, de fecha 20 de Febrero de 1957;

—Atento a los nuevos cuadro jubilatorio, cómputo de pensión é informes de fojas 28 y 29 y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 33,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,
DECRETA:

Art. 1º.— Apruébase la Resolución Nº 242 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 31 de Mayo pasado cuya parte pertinente dispone:

Art. 1º.— Aceptar que la señora MARIA PEPE FLACIDA MENENDEZ DE PUCHI abogada a esta Caja de esta sola vez, con el cobro de su reajuste de pensión, la suma de \$ 1.412.24 mln. (UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON VEINTICUATRO CTVS. MONEDA NACIONAL) en que se ha establecido la diferencia del cargo art. 20 del Decreto-Ley Nacional Nº 9316/46, formulado por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Córdoba.

Art. 2º.— Reajustar el haber de la pensión otorgada mediante Decreto Nº 12.597 de fecha 19 de Diciembre de 1954 a la señora MARIA PEPE FLACIDA MENENDEZ DE PUCHI L. C. Nº 2.464.041 en su carácter de conyuge superstita del afiliado fallecido, don BERNARDO ALNIVAR PUCHI, teniéndose en cuenta los servicios reconocidos por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Córdoba, en la suma de \$ 770.74 mln. (SETECIENTOS SETENTA PESOS CON SETENTA Y CUATRO CTVS. MONEDA NACIONAL), a liquidarse desde la fecha de deceso del causante ocurrida el 5 de Febrero de 1954.

Art. 3º.— Requerir del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Córdoba, el ingreso de \$ 13.042.29 mln. (TRECE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTINUEVE CTVS. MONEDA NACIONAL) por apórtes y diferencias del cargo artículo 20 del Decreto-Ley Nacional Nº 9316/46.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:
ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

DECRETO Nº 8846-A.

SALTA, Junio 28 de 1957.
Expediente Nº 24.964/57.
—VISTO las actuaciones producidas en el presente expediente y atento a lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta,
DECRETA:

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por la Auxiliar 5º —Mucama— del Instituto de Readaptación (ex-Hogar del Niño), Srta. NELLY I. RODRIGUEZ —L. C. Nº 9.494.997— con anterioridad al día 21 de Mayo del año en curso.

Art. 2º.— Trasládase a la actual Auxiliar 5º —Cuidadora de Niños— del Hogar "Dr. Luis

Linares, de La Caldera Sra. JUISA ELVA DRIGUEZ —L. C. N° 9.487.495— para desempeñarse como médico en la ciudad, en el Instituto de Readaptación de esta ciudad, en reemplazo de la Sra. Nelly I. Rodríguez.

Art. 3°.— Designase Auxiliar 5° —Cuidadora de Niños— del Hogar "Dr. Luis Linares", de La Caldera, a la Sra. CARMEN GLADYS FIGUEROA —L. C. N° 3.537.841—, a partir de la fecha en que comience a prestar servicios.

Art. 4°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 7— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 5°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

**DECRETO N° 8847-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expediente N° 24.510/57.  
—VISTO este expediente; atento a los informes producidos por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A:**

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados por el Oficial 7° —Médico de Consultorio de la Oficina de Paidología— Dr. RAUL ARAOZ L. E. N° 3.954.899— durante el tiempo comprendido desde el 23 al 31 de Marzo ppdo. por haberse desempeñado en reemplazo del titular Dr. Bernardino Massafra, que se encontraba en uso de licencia por enfermedad; debiendo imputarse sus haberes al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a) 1— Parcial 2]— de la Ley de Presupuesto en vigencia hasta el 31 de Marzo del año en curso.

Art. 2°.— Reconócese los servicios prestados por el Oficial 7° —Médico de Consultorio de la Oficina de Paidología— Dr. RAUL ARAOZ —L. E. N° 3.954.899— durante el tiempo comprendido desde el 1° hasta el 25 de Abril ppdo. por haberse desempeñado en reemplazo del titular del cargo, Dr. Bernardino Massafra, que se encontraba en uso de licencia por enfermedad; debiendo imputarse sus haberes al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal 1) 1— Parcial 2]— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N° 8848-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expte. N° 24.103/57.  
—VISTO este expediente en el que el Dr. José Segundo Ashur solicita se le continúe liquidando la sobreasignación de \$ 500.— m/n. que se le fijó cuando fué designado Médico Regional de Colonia Santa Rosa y atento a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A:**

Art. 1°.— Fijar una sobreasignación mensual de \$ 500.— (QUINIENTOS PESOS M/N.), al Oficial Principal —Médico Regional de El Cerrillo— dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, doctor JOSÉ SEGUNDO ASHUR —L. E. N° 7.210.172—, con anterioridad al día 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo del año en curso; debiendo imputarse este gasto al A-

nexo E— Inciso 2— Item 1— Principal c) 2— Parcial 6 de la Ley de Presupuesto en vigencia.  
Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales  
y Salud Pública

**DECRETO N° 8849-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expediente N° 23.992/57 (2).  
—VISTO en este expediente el reconocimiento de servicios prestados a favor del Dr. Lisandro Lávaque; atento a los informes producidos por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A:**

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados por el Oficial Mayor —Médico de Guardia— de la Asistencia Pública, Dr. LISANDRO LAVAQUE, L. E. N° 3.905.407, durante el tiempo comprendido desde el 1° al 28 de Febrero ppdo. en reemplazo del titular del cargo, Dr. Pedro V. Abesa, que se encontraba en uso de licencia extraordinaria.

Art. 2°.— El gasto que demanda el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a) 1— Parcial 2]— de la Ley de Presupuesto en vigencia hasta el 31 de Marzo del año en curso.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N° 8850-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expediente N° 24.769/57.  
—VISTO este expediente por el que la Dirección de Medicina Asistencial, solicita la designación de la Sra. Fortunata Domínguez de Ramirez para el Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, atento a las actas y informes producidos y a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A:**

Art. 1°.— Designar a la señora FORTUNATA DOMINGUEZ DE RAMIREZ —L. C. N° 1.257.576—, Auxiliar 5° del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, desde el 1° de Abril del corriente año, en el cargo creado en el Presupuesto vigente para el año en curso.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— (Servicio de Campaña)— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N° 8851-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expediente N° 444/R/57 (N° 782/57 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).  
—VISTO en este expediente la Resolución N° 255 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia acordando la pensión solicitada por doña María Cayetana Aramayo de Ruiz

en su carácter de viuda del afiliado don Moisés Ruiz, fallecido en el ejercicio de su empleo contado con edad y años de servicios suficientes para obtener jubilación por retiro voluntario; y

—CONSIDERANDO:

—Que en la documentación respectiva se encuentra probado el fallecimiento del causante, ocurrido el 15 de Abril de 1956, y el vínculo de parentesco que lo unía a la peticionante;  
—Atento a los cargos, cuadro jubilatorio, cómputo de pensión, informes y testimonios de información sumario, aprobada por Ju. z para aclaración de diferencias de nombre de fojas 16 a 22; a lo dispuesto en Arts. 55, 56 y 57 del Decreto-Ley 7756, y a lo dictaminado por el Sr. Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 26.

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A:**

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 255 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 del corriente, cuya parte pertinente dispone:

"Art. 1°.— Reanudar los servicios prestados por el señor MOISES RUIZ en el Registro Civil, durante SEIS (6) Años, DOS (2) Meses y VEINTIUN (21) Días y formular a tal efecto cargos al mencionado afiliado y al patro-

nal, por las sumas de \$ 317.96 m/n. (TRES-CIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) respectivamente, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 del Decreto-Ley N° 7756; cargo que la señora María Cayetana Aramayo de Ruiz deberá cancelar de una sola vez con el cobro de su primer haber de pensión y reclamarse la parte que corresponde al patronal".

Art. 2°.— Acordar a la señora MARIA CAYETANA ARAMAYO DE RUIZ, Libreta Civil N° 9.492.159 el beneficio de pensión que establece el artículo 55 del Decreto-Ley N° 7756 en su carácter de cónyuge superviviente del afiliado fallecido durante el desempeño de sus funciones, don MOISES RUIZ, con un haber de pensión mensual de \$ 525.— m/n. (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL) a liquidarse desde la fecha de deceso del ausante".

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N° 8852-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.  
Expediente N° 24.820/57.  
—VISTO este expediente en el que el señor Director de Medicina Social solicita se designe al Dr. Miguel Pischik, en el cargo de Oficial 7° —Médico Auxiliar— de esa Dirección, en la vacante existente en Presupuesto y atento a lo solicitado por la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A:**

Art. 1°.— Designar Oficial 7° —Médico Auxiliar— de la Dirección de Medicina Social, al doctor MIGUEL PISCHIK —L. E. N° 6.438.295 con anterioridad al día 27 de Mayo del año en curso.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**DECRETO N° 8853-A.**

SALTA, Junio 23 de 1957.

Expediente N° 25 011/57.

—VISTO este expediente en el que el Dr. Domingo Costanzo solicita se le conceda licencia extraordinaria, en el cargo de Oficial 7° —Médico del Servicio de Paidología— de la Asistencia Pública, mientras duren sus funciones como Director de Medicina Social y atento a lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,****DECRETA:**

Art. 1°.— Concédese licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, al Oficial 7° —Médico del Servicio de Paidología— de la Asistencia Pública, Dr. DOMINGO COSTANZO —L. E. N° 3.905 150, con anterioridad al día 3 de Junio del año en curso y mientras duren sus funciones como Director de Medicina Social; de acuerdo a lo que establece el art. 27 de la Ley N° 1882.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

**DECRETO N° 8854-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N° 23 979/57.

—VISTO este expediente, atento a las actuaciones producidas, a lo manifestado por la Oficina de Personal y lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta,****DECRETA:**

Art. 1°.— Reconócese los servicios prestados por el doctor DARDO FRIAS —L. E. N° 39775/4 como Oficial 3° —Médico— de Reconocimientos Médicos y Licencias, dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública, desde el 21 de Febrero al 7 de Marzo del corriente año, en reemplazo del titular de dicho cargo Dr. Ernesto Steren que se encontraba con licencia por Art. 28 de la Ley 1882.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item I— Principal a) 1— Parcial 2/1— de la Ley de Presupuesto en vigencia al 31/3/57.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales  
y Salud Pública

**DECRETO N° 8855-A.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N° 22.043/56.

—VISTO este expediente en el que corre agregada la factura de \$ 28.500.— presentada por la firma Isasmendi S. R. Ltda. de esta ciudad, para la cancelación de la deuda contraída en el año 1956 con motivo de la adquisición de 1.000 cajas de Ampollas "Supral Bayer" con destino al Servicio Odontológico de la Dirección de Medicina Asistencial, y

**—CONSIDERANDO:**

—Que dicha deuda pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado, como se comprueba con la Orden de Compra N° 08997 que corre agregada a estas actuaciones, habiendo caído en consecuencia, bajo la sanción del Art. 65° de la Ley de Contabilidad N° 941/48 (modificado por Ley N° 1764/54);

—Por ello y atento a lo manifestado por la Contaduría General de la Provincia,

**El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,****DECRETA:**

Art. 1°.— Reconócese un crédito de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 28.500.—), a favor de la firma ISASMENDI S. R. L. de esta ciudad, en concepto de la provisión efectuada al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de 1.000 cajas de Ampollas "SUPRAL BAYER" durante el año 1956 con destino al Servicio Odontológico de la Dirección de Medicina Asistencial y que quedaron impagas por caer bajo la sanción de las disposiciones del Art. 65° de la Ley de Contabilidad.

Art. 2°.— Por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidase a favor de la HABILITACION DE PAGOS del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de Veintiocho mil quinientos pesos m/n. (\$ 28.500.—) para que a su vez haga efectivo el pago a la firma Isasmendi S. R. L., por el concepto expresado precedentemente.

Art. 3°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, deberá atenderse con imputación al Anexo G— Inciso Unico— Deuda Pública— Principal 2— Parcial 4 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 8856-E.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N° 2313/1957.

—VISTO este expediente en el que Fiscalía de Estado comunica que en el juicio caratulado: "Expropiación—Provincia de Salta vs. Samsón, Raquel Lávaque de", expediente N° 15705]

951 del Juzgado de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, la Sala Segunda de la Excma. Corte de Justicia ha dictado resolución por la que se regulan los honorarios del doctor Carlos Roberto Aranda en la suma de \$ 6.338 80 m/n. y solicita en consecuencia se arbitren los fondos necesarios para hacer frente a dicha erogación;

—Por ello y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 2,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta,****DECRETA:**

Art. 1°.— Autorízase la apertura de un crédito por la suma de \$ 6 338 80 m/n. (SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CTVS. M/N.) a los fines expresados precedentemente, y de acuerdo con las disposiciones del artículo 21 inciso c)

de la Ley de Contabilidad N° 941 en vigencia.

Art. 2°.— Dispónese la incorporación de la suma consignada en el artículo 1°, dentro del Anexo B— Inciso II— Partida Principal a) 1— Parcial "Expropiación— Provincia de Salta vs. Samsón, Raquel Lávaque de", de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3°.— Con intervención de Contaduría General páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, de la suma de \$ 6 338 80 m/n. (SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

CON OCHENTA CTVS. MONEDA NACIONAL) para ser aplicada al pago de los honorarios del Dr. Carlos Roberto Aranda en el juicio caratulado "Expropiación—Provincia de Salta— vs. Samsón, Raquel Lávaque de", por intermedio de Fiscalía de Estado, debiendo imputarse dicha erogación a la partida expresada en el artículo 2° del presente Decreto.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ADOLFO GAGGIOLLO

Es Copia:

MARIANO COLLARIAS  
Oficial Mayor Ministerio de E. F. y O. Públicas

**DECRETO N° 8857-E.**

SALTA, Junio 28 de 1957.

Expediente N° 2538/1957.

—VISTO este expediente en el que el señor Francisco Miguel Martín solicita, en nombre de la Sucesión Domingo García se le conceda una prórroga para hacer efectivo el pago del documento que venciera el día 10 del corriente mes y año, y que fuera endosado al gobierno de la Provincia, por el Sindicato de Obreros Panaderos; y

**—CONSIDERANDO:**

—Que no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado por el recurrente, por esta única vez, ya que con dicha medida se facilitará la regularización de su situación económica, sin obstaculizar el normal funcionamiento de su industria;

—Por ello,

**El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta,****DECRETA:**

Art. 1°.— Concédese, por esta única vez, al señor Francisco Miguel Martín, representante de la Sucesión Domingo García, una prórroga hasta el día 25 de Julio del corriente año, del término para hacer efectivo el pago del documento que venciera en fecha 10 del mes en curso y que fuera endosado al gobierno de la Provincia por el Sindicato de Obreros Panaderos, dejándose establecido que el importe del mismo deberá abonarse indefectiblemente en aquella fecha, como así también que los intereses hasta el día del nuevo vencimiento serán hechos electivos a razón del 8% (ocho por ciento) anual entre el 10 del corriente y el 25 de Julio próximo.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA  
ADOLFO GAGGIOLLO

Es Copia:

Mariano Coll Arias  
Of. Mayor — Ministerio de E., F. y O. Públicas

**EDICTOS DE MINAS**

N° 15843 — Solicitud de Permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en el Departamento de Gral. Güemes: Presentada por el señor Antonio Díaz: en Expediente N° 2296—D— el Día Cuatro de Diciembre de 1956— Horas Diez y Catorce Minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Exp. N° 2296—D—58— Señor Juez de Minas; Se ha inscripto gráficamente

la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia la cumbre del cerro Crestón y se midieron 800 metros al Este para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 800 metros al Norte 10.000 metros al Oeste, 2.000 metros al Sud, 10.000 metros al Este y por último 1.200 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano de Registro Gráfico,

la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, resultando parte de la misma ubicado en el departamento de "ANTA"

no, estando además comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a Decreto Nº 14.587/46— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 22.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación g. a. a. efectuada. Expediente 2296-D-56— REGISTRO GRAFICO mayo 8 de 1957. Héctor Hugo Elías. — Manifiesto conformidad con la ubicación Gráfica, Antonio Díaz. — Salta, junio 10 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Oútes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, julio 12 de 1957

e) 15 al 26/7/57.

Nº 15825

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACIONES Y CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN DEPARTAMENTO DE "CAMPO SANTO" PRESENTADA POR SEÑOR SATURNINO NEBRADA EN EXPEDIENTE Nº 64.131-N-EL DIA CINCO DE JUNIO DE 1956 HORAS TRECE.— La Autoridad Minera Provincial de Salta, notifica a los que se considere con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente esbozo con sus anotaciones y proveídos de esta: Señor Jefe. Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo al presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia, que a su vez es el punto de partida el mojón Nº 5 del destino de las fincas Nogales y Saladillo desde el que se midieron 4.000 metros Este 5.000 metros Norte 4.000 metros Oeste y por último 5.000 metros Sud. para cerrar el perímetro de la zona solicitada. Se hace notar que el interesado determina que el mojón nº 5 se encuentra a 1470 mts. Az. 180º30, de la Salá de la finca Nogales, que es el punto que en el plano minero figura

con el nombre de Nogales.— Según los datos dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según aclaración de fs. 3 y el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros; además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a Decreto Nº 14587-46.— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden.— Se adjunta croquis concordante con la ubicación

gráfica efectuada.— OFICINA DE REGISTRO GRAFICO, noviembre 14 de 1956—Héctor Hugo Elías.— Manifiesto conformidad 19/3/57.— Nebrada.— Salta, Marzo 29 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Oútes.— Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, junio 18 de 1957.—

e) 11/7 al 24/7/57.

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 15893 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA  
 Prorrogar para el día 5 de agosto próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, la convocatoria a licitación pública dispuesta para el día 31 de julio corriente, para la apertura de las propuestas, que se presentaren, para la ejecución de la Obra Nº 458: Edificio Sala de Máquinas Usina El Tala, (Dpto. La Candelaria), que cuenta con un presupuesto básico de \$ 140.235.80 m/n. (Ciento cuarenta mil doscientos treinta y cinco pesos con 80/100 M.Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., calle

San Luis Nº 52— Salta, previo pago de la suma de \$ 150.— m/n. (Ciento cincuenta pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General.

Jorge Alvarez — Secretario  
 SALTA, Julio de 1957.

e) 22 al 26/7/57.

**Nº 15892 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Prorrogar para el día 5 de agosto próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, la convocatoria a licitación pública dispuesta para el día 1/8/57, para la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 455: Terminación Establecimiento Aguas corrientes y construcción casa encargado sistema Aguas corrientes en El Tala (Dpto. La Candelaria), que cuenta con un presupuesto básico de \$ 195.469.07 m/n. (Ciento noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con 07/100 M.Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento de Estudios y Proyectos de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52— Salta, previo pago del importe de \$ 150.— m/n. (Ciento cincuenta pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General.

Jorge Alvarez — Secretario  
 SALTA, Julio de 1957.

e) 22 al 26/7/57.

**Nº 15891 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

**AVISO**

Prorrogar para el día 5 de agosto próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, la convocatoria a licitación pública dispuesta para el día 25 de julio corriente para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra nº 460: Casa encargado Usina El Tala, que cuenta con un presupuesto básico de \$ 108.094.25 m/n. (Ciento ocho mil noventa y cuatro pesos con 25/100 M.Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento de Estudios y Proyectos de A. G. A. S., calle San Luis Nº 52— Salta, previo pago de la suma de \$ 150.— m/n. (Ciento cincuenta pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General.

Jorge Alvarez — Secretario  
 SALTA, Julio de 1957.

e) 22 al 26/7/57.

**Nº 15890 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA**

"Por el término de 10 días a contar del día 21 de Julio del año 1957 llámase a Licitación Pública nº 360/57 para la Carga y Destarga de Vagones y Camiones y Estiba de Materiales en Playa Auaray, cuya apertura se efectuará el día 30 de julio de 1957 a las 11 horas, en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio".

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal Deán Funes 8, Salta. Precio del Pliego, \$ 40,00 m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno".

e) 22 al 30/7/57.

**Nº 15884 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA**

"Por el término de 10 días a contar del

"día 19 de Julio de 1957, llámase a Licitación Pública Nº 345,57 (2do. llamado) para la contratación de a mano de obra para el DESMONTAJE Y MONTAJE DE CANERIAS

"EN ZONA NOROCCIDENTAL, cuya apertura se efectuará el día 23 de Julio de 1957 a las 11 hs., en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio".

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta, Precio del Pliego \$ 40,— m/n. (CUARENTA PESOS "MONEDA NACIONAL) cada uno".

e) 19 al 29/7/57.

**Nº 15895 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA**

"Por el término de 10 días a contar del día 16 de julio del año 1957 llámase a Licitación Pública nº 344/57 para la construcción de Cercos Perimetrales y veredas en Campamento Auaray, cuya apertura se efectuará el día 26 de julio de 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio".

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal Deán Funes 8, Salta. Precio del pliego \$ 45 00 m/n. (Cuarenta y cinco pesos moneda nacional) cada uno".

e) 12/7 al 25 7/57.

**LOS CITATORIOS**

**Nº 636 — EDICTO CITATORIO REF: Expte. 13084/45 — ELENA ANGELICA DE LOS RIOS y otros s. r. p. 105/2**

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ELENA ANGELICA DE LOS RIOS y FRANCISCO JOSE ZERDA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para un caudal de 100.8 l/segundo, a derivar del río Rosario (margen derecha), por una acequia comuna, una superficie de 192 Has. del inmueble denominado "EL PEDREGAL", catastro 369 ubicado en el departamento de Chicoana.

—El estiaje, tendrá turno de 20 días, en un ciclo de 30 días, con todo el caudal de la acequia comuna.

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS ELVA VIOLETA ALBEZA**  
 Registro de Aguas A.G.A.S.

e) 24/7 al 6/8/57.

**Nº 003 — REF: Expte. 3729/52.— BLANCA F. MANERO s. desm. p/101—2. EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos en los arts. 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que Blanca Florencia Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión original otorgada a las fincas "La Toma" y "La Toma y Santa Rosa" mediante decretos 14069/31 y 3981/31 para una superficie de 9 Has. 375 m2 del Lote 4 de la Colonización "B", catastro 760 ubicado en Saucelito, Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, que será irrigada con una dotación de 468 l/segundo a derivar del Río Grande (margen derecha).

SALTA, 22 de Julio 1957.  
 Administración General de Aguas,  
 e) 23/7 al 5/8/57.

**Nº 002 — REF: Expte. 3741/52.— ROBUSTIANO ANTONIO MANERO, s.d. p/103—2. EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Robustiano, Antonio Manero, tiene solicitado desmembramiento de la concesión otorgada a las propiedades "Finca La Toma" y "La Toma y Santa Rosa", mediante Decretos 14069/31 y 3981/31.



40, para una superficie de 10 Has. del Lote 7 de la Colonización "B", Catastro 762, ubicado en Saucelito, Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán; a irrigarse con una dotación de 5 l/segundo a derivar del Río Colorado.

SALTA, Julio 22 de 1957.

Administración General de Aguas.

e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 001 — REF: Expte. 3740/52.— MARIA DE LOS ANGELES MANERO s. d. p.102—2.  
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por los Arts. 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que María de los Angeles Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión original otorgada por Decretos 14069/31 y 3981/40 a derivar del río Colorado, para irrigar con una dotación de 3,86 l/segundo, una superficie de 7 Has. 7.208 m2. del Lote nº 3 de la Colonización "B", catastro 759, ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán.

SALTA, Julio 22 de 1957.

Administración General de Aguas.

e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 15894 — REF: Expte. 358/55.— ZACARIAS LIENDRO s. r. p.106/2  
PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Zacarías Liendro tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,57 l/segundo, a derivar del río Corralitos (margen izquierda), por la acequia de la finca "El Huasco" y con carácter temporal-eventual, una superficie de 1.0860,10 Ha., del inmueble denominado Fracción Finca "El Huasco", catastro 1409, ubicado en el Partido de El Huasco, departamento de Rosario de Lerma.

SALTA, Julio 19 de 1957.

Administración General de Aguas

e) 22/7 al 2/8/57.

Nº 15885 — REF: Expte. 14.668/48. — MELITON AVALOS s. r. p. 105/2 —

EDICTOS CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MELITON AVALOS tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas públicas para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margen izquierda), una superficie de 1 Hª del inmueble denominado "TERRENO", catastro 48 en San José de Cachi, departamento de Cachi, En estiaje, tendrá turno de 3½ horas cada 16 días con todo el caudal de la acequia grande.

SALTA, 18 de julio de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 19/7 al 1º 8/57

Nº 15872 — REF. Expte. 776/57. — MARIA DE LA PAZ ZABALA S.O.P.115

Publicación sin cargo en Boletín Oficial

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María de la Paz Zabala, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal permanente, a derivar del río Chuñapampa, mediante la hijuela La Posta y con una dotación de 0,31 l/segundo, una superficie de 6.000 m2. del inmueble denominado Casa—Quinta, catastro 571, ubicado en Coronel Moldes, Dpto. de La Viña. — En estiaje tendrá un turno de 6 horas en un ciclo de 38 días, con todo el caudal de la hijuela mencionada.

SALTA, 17 de julio de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Elva Violeta Albeza, Registro de Aguas

A. G. A. S.

e) 18 al 31/7/57

Nº 15871 — REF. Expte. 13030/48 — María Elvira Solá Patrón de Ortíz s.r.p.115/1.

Publicación sin cargo en Boletín Oficial  
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Elvira Solá Patrón de Ortíz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo a derivar del río Castellanos (margen izquierda), una superficie de una hectárea del inmueble "Arnaga" ubicado en Vaqueros, departamento de La Caldera, catastro Nº 100.

SALTA, 17 de julio de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Elva Violeta Albeza, Registro de Aguas

A. G. A. S.

e) 18 al 31/7/57

Nº 15706 — REF: Expte. 850/52.— MARTIN ORTE s. o. p.102—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Martín Orte tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 10,50 l/segundo a derivar del río Mojotoro (margen izquierda) por la acequia Santa Rosa y con carácter temporal-eventual, 20 Has: del Lote Nº 7, Fracción A- Finca El Bordo, catastro Nº 64, ubicado en Campo Santo, Dpto. de General Güemes.

Administración General de Aguas.

e) 21/6 al 4/7/57.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 008 — BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Remate Público Administrativo

—Desde el 8 de Agosto próximo y subsiguientes días a las 18.30 horas.

**POLIZAS COMPRENDIDAS:** Las emitidas hasta el 28 de Febrero de 1957 con vencimiento el 31 de Mayo de 1957.

—Exhibición los días 5, 6 y 7 de Agosto desde las 18 30 horas.

e) 24/7 al 26/7/57.

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15899 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodríguez, Antonio o José María Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 1º de julio de 1957. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario

e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15898 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C., 5ª Nominación, Dr. Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Félix Bass. Salta, 16 de julio de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15897 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amella Aparicio. Salta, 16 de julio de 1957. — Dr. NICANOR URIOSTE, Secretario.

e) 22/7 al 30/8/57

Nº 15896 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Miranda Salta, 19 de julio de 1957. SANTIAGO FIORI, Secretario.

22/7 al 30/8/57.

Nº 15889 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Pardo Chacón, para que hagan valer sus derechos. Salta, 15 de julio de 1957.— Anibal Urribarri, Secretario.

e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15880 — EDICTO: SUCESORIO:

—El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Carlos Campero.— Salta, 17 de julio de 1957.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e)19/7 al 29/8/57

Nº 15870 — SUCESORIO: El doctor Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios del doctor Angel María Figueroa, para hacer valer sus derechos. Salta, 15 de Julio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.

e) 18/7 al 28/8/57.

Nº 15865 — SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Garca o Manuel Policarpo Garca.

Salta, 1º de Julio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 17/7 al 27/8/57.

Nº 15858. Edictos: Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por el término de 30 días a herederos y acreedores de Pedro Hermenegildo Rodríguez, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

Salta, Julio 11 de 1957.

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15855 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Mariano Cárdenas.

SALTA, Julio de 1957.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15854 — SUCESORIO:

Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Figueroa.

Salta, Julio 2 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15853. Sucesorio: El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Félix Amado o Félix Salomón.

Salta, Julio de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15849 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don Saturnino Vecino y Maximina Martín León de Vecino.

SALTA, Jul o 12 de 1957.

Agustín Escalada Yriundo — Secretario

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15846 — El Juez Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Alejandro Gómez. Salta, 5 de julio de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 15/7 al 23/8/57.

Nº 15841 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Luis Barrientos. — Salta, marzo 19 de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.  
e) 15/7 al 23/8/57

Nº 15832 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Camilo Carrizo, y Victoria Quintana de Carrizo.  
Salta, 26 de Junio de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 11/7 al 21/8/57.

Nº 15831 — EDICTO SUCESORIO  
El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. cita por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Federico Lucena, para que hagan valer sus derechos Secretaría, Salta, 3 de Julio de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 11/7 al 21/8/57.

Nº 15830 — EDICTOS: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Russo, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Junio de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 11/7 al 21/8/57.

Nº 15823 — EDICTO CITATORIO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Valeriano Santos, para que hagan valer sus derechos.  
— SALTA, Abril 12 de 1957.  
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE  
Secretario  
e) 10/7 al 22/8/57.

Nº 15806 — SUCESORIO.  
— El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CRUZ MARTINEZ  
SALTA, 5 de Julio de 1957  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 8/7 al 19/8/57

Nº 15805 — El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Ovando.  
SALTA, Julio de 1957  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario  
e) 8/7 al 19/8/57

Nº 15804 — EDICTO SUCESORIO El Dr. Vicente Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO PALOMO, para que hagan valer sus derechos.  
Secretaría, Salta, 3 de Julio de 1957.  
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario  
e) 8/7 al 20/8/57

Nº 15803 — El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ DOMINGUEZ, para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Julio 4 de 1957.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 8/7 al 19/8/57

Nº 15796 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza, treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO MACHUCA. — Salta, Julio 3 de 1957.  
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario  
e) 5/7 al 16/8/57

Nº 15789. — TESTAMENTARIO. — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación cita a interesados en la testamentaria de Don Juan Manuel Galezo. — Nicanor Arana Urioste, Secretario.  
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario  
e) 5/7 al 16/8/57

Nº 15785 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Inst. y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN VILLAFANE DE TORRES, CARMEN FAVORINA VILLAFANE DE TORRES o FAVORINA VILLAFANE. — SALTA, Julio 1º de 1957  
SANTIAGO FIORE — Secretario  
e) 4/7 al 16/8/57

Nº 15780 — EDICTOS SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Victor Lúcio Valdéz.  
SALTA, 2 de Julio de 1957.  
Santiago Fiori - Secretario.  
e) 3/6 al 14/8/57.

Nº 15758 — EDICTO SUCESORIO  
El Dr. Vicente Solá cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO RUA, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría. — Salta, 26 de Junio de 1957.  
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE  
Secretario  
e) 28/6 al 9/8/57.

Nº 15755 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don SALOMON ALBERTO SAUAD.  
SALTA, Mayo 22 de 1957.  
Dr. S. ERNESTSO YAZLLE — Secretario  
e) 28/6 al 9/8/57

Nº 15733 — EDICTO SUCESORIO El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: PEDRO FANOR GUBERERO Salta, Junio 24 de 1957.  
Dr. S. Ernesto Yazlle  
Secretario  
e) 25/6 al 7/8/57

Nº 15730 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña Pesia o Petrona Kaiman.  
SALTA, 18 de junio de 1957.  
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.  
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15727 — SUCESORIO: — El Sr. Juan de Dios Apaza, Juez de Paz Propietario, Segunda Sección Acosta, Departamento Guachipas, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Pedro Ovallos y de Doña Ana María Mercado de Fernández Juan de Dios Apaza — Juez de Paz Propietario  
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15725 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Ceder Quiñan, o Jéde Felipe Quiñan, o Jéde F. Quiñan. — Salta, Junio 14 de 1957.  
Anibal Uribarri. — Secretario.  
e) 25/6 al 8/8/57.

Nº 15724 — EDICTO SUCESORIO  
El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de don Lino Campero para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, Secretaría, Salta 12 de Junio de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario.  
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15723 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Carlos Bernardo Villagra. Salta, Junio 21 de 1957. Firmado Santiago Fiori. Secretario.  
Santiago Fiori - Secretario  
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15710 — SUCESORIO:  
Daniel Ovejero Solá Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Sofía Figueroa de Ruiz, Alberto Ruiz, Desiderio Ruiz y Pedro Nolasco Ruiz.  
SALTA, Junio 13 de 1957.  
Santiago Fiori — Secretario  
e) 21/6 al 2/8/57.

Nº 15688 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eduardo Emilio Battagliola, para que hagan valer sus derechos. Salta, 11 de Junio de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.  
e) 18/6 al 31/7/57.

Nº 15687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Soria, para que hagan valer sus derechos. Salta, 11 de Junio de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste. — Secretario.  
e) 18/6 al 31/7/57.

Nº 15677 — SUCESORIO. — Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Joaquín Grande. — Salta, junio 13 de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario. —  
e) 14/6 al 30/7/57.

EDICTOS  
Nº 15671 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y C. de 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a todos los herederos y acreedores de D. Alfonso Rodolfo Urgo. Salta, de julio de 1957. — SANTIAGO FIORI — Secretario.  
e) 13/6 al 29/7/57

Nº 15663 — EDICTO SUCESORIO — El Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Portas o Rafael Portas Burcet, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría Salta, Junio de 1957.  
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario  
e) 11/6 al 25/7/57.

Nº 15662 — EDICTO SUCESORIO — El Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Castro, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.  
Secretaría, Salta, 10 de junio de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.  
e) 11/6 al 25/7/57

Nº 15660 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Siarés Millagro Delgado de Salta, Mayo 31 de 1957.  
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.  
e) 11/6 al 25/7/57.

Nº 15851 — **SUCESORIO:** Daniel Ovejero, Juez, 1º Inst. Civil y Comercial, 5º Nom. J. J. declara abierto el juicio Sucesorio de Minwa Higa y cita y emplaza por treinta días a interesados. Salta, siete de junio de 1957.  
SANTIAGO FIORI, Secretario.  
e) 11/6 al 25/7/57.

Nº 15853 — Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de don Antonio González Nuño, por el término de 30 días, a hacer valer sus derechos.  
SALTA, 1º de junio de 1957.

Dr. Nicomor Arana Urioste — Secretario  
e) 10/6 al 23/7/57.

Nº 15851 — **EDICTO:** El Dr. Vicente Solá, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Carlota Flores de Escajadilla y de don Cloto o Anacleto Escajadilla, para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Junio 6 de 1957.

Dr. Nicomor Arana Urioste — Secretario  
e) 10/6 al 23/7/57.

Nº 15850 — **EDICTO:**  
Calixto López, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gregorio Agustín Delgado.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

La Merced (Carrillos), junio 3 de 1957.

Calixto López — Juez de Paz P.  
e) 10/6 al 23/7/57.

### CITACIONES A JUICIO:

Nº 15854 — **CITACION:** — En autos "Aguiera Clodomiro y otros versus Francisco Dall Agata y otros" Rescisión de contrato, daños y perjuicios" Sr. Juez Civil y Comercial 3º Nominación, cita a demandados señores Francisco Dall Agata y Fernando Kaswaldor comparezcan en plazo veinte días a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.— Salta, Julio 12 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 12/7 al 8/8/57.

### REMATES JUDICIALES

Nº 15858 — **POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL** — La mitad indivisa de un inmueble Pellegrini y San Luis — BASE \$ 6.733.32

—El 8 de AGOSTO p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO CARULLO E. IBARRA VS. MARGARITA G. DE MEREGAGLIA Y HUMBERTO MORENO, venderé con la base correspondiente a las dos terceras partes de la mitad de la tasación o sea la cantidad de seis mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, la mitad indivisa de la propiedad ubicada en esta ciudad calle Pellegrini esq. San Luis; doce metros por treinta y cinco metros de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, y Oeste propiedad de Rafael Barni; Sud, calle San Luis; Este calle Pellegrini.— Catastro 5661.— Sección E. manzana 45b, parcela 6.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—  
e) 19/7 al 8/8/57

Nº 15867 — **POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL** — Finca San Felipe o San Nicolás BASE \$ 412.500.—

—El 30 de Agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 con la base de CUATRO CIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS venderé la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento sesenta y cuatro hectáreas noventa y cuatro metros de Chicoana con una superficie de cien

treinta áreas, ochenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros cuadrados, con preñada dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco; La Isla de San Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea y al Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal y con las propiedades Campo Alegre y La Isla.— En el acto de remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C.— Juicio: "Ejecución hipotecaria Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga".  
e) 19/7 al 29/8/57

Nº 15886 — **POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL** — CAMION "G. M. C." SIN BASE

—El día 19 de Agosto de 1957, a las 17 horas en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, SIN BASE, un camión marca "G. M. C." de línea, modelo E. C. 404, motor Nº A. 370729857, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Anselmo Cruz, domiciliado en Pellegrini Nº 680, Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: "EJECUTIVO — CARO, OSCAR V. vs. MORENO, HUMBERTO, Expte. Nº 36.485/56" Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.  
e) 19 al 30/7/57

Nº 15883. — **POR: MANUEL C. MICHEL JUDICIAL** — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD Caseros 1061 — BASE \$ 44.466

—El día 2 de Setiembre de 1957 a las 17 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la BASE de Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos mon. nacional el terreno con casa ubicado en esta ciudad calle Caseros Nº 1061 con extensión de 12 mts. con 91 cms. de frente; en su contra frente 14 mts. 82 cms.; por el lado Este 78 mts. 82 cms. de frente y 77 mts. 44 cms. de fondo en su lado Oeste o sea una superficie de 1.400 mts. 59 dmts. cuadrados limitado: al Norte calle Caseros; Sud propiedad de Rita S. Aráoz y otros; ESTE propiedad de Abraham Yarad y OESTE propiedad de Virginia C. López. Título folio 315, 316, asientos 2 y 3 Libro 114 R. I. Capital Nomenclatura Catastral; Part 4a 4572 Parcela a 29 manzana 5 Sección E, Circunscripción I.  
—En el acto el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio "Ejecutivo BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. CENTRO DE PELUQUEROS Y PEINADORES DE SALTA, Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario Norte.  
e) 19/7 al 8/8/57

Nº 15879 — **Por ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL** — Muebles, útiles y mercadería de Farmacia — BASE \$ 13.400 —

EL DIA VIERNES 26 DE JULIO DE 1957. A HORAS 11, en Caseros 396 de esta Ciudad, venderé en remata pública, al contado y con la base de \$ 18.400 m/n., los siguientes efectos: MUEBLES Y UTILES: Vitrina metálica; Vitrina base metálica; Vitrina madera y vidrio; Vitrina madera y metal; Estantería de tres cuerpos; 2 cuerpos estantería con vidrio; estantería Laboratorio; Estantería un cuerpo con vitrina; Balanza gramatoria en buen estado con vidrio; balanza gramatoria sin vidrio; balanza dos platos; camilla esmaltada blanco y mesa mostrador despacho.— MERCADERIAS DE FARMACIA: — Polvos Vasenol; Crema

Vasenol antisudoral; tarros polvo cuerpo y niños; pastillas jabón; frascos colonia; pomos pasta Vasenol; almidón; amoníaco; borato de sodio; bismuto subnitrito; Cafeina pura; calcio glicerosfato; citrato hierro amoniacal; fenacetina; glicerina pura; lanolina anh. dia; papperina cromhidrato; Bicarbonato de sodio; sulfato quinina; Vacelina sólida amarga y otros varios, que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Julio Ruiz Huidobro en su negocio de farmacia en la localidad de El Galpón de esta Provincia.— En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de 3º Nom. C. y C. en autos Nº 18.604 "Ejecución de sentencia — Aída E. Saravia Cánepa de Ruiz Huidobro vs. Julio Ruiz Huidobro". — Edictos 6 días en el diario "Norte" y Boletín Oficial.— ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público.  
e) 18 al 25/7/57.

Nº 15867 — **POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL** — Inmueble — BASE \$ 24.133.33

—El día 9 de Agosto de 1957, a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, con la BASE DE VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CTVOS NACIONAL o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Leguizamón, designada la edificación con los Nros. 1704 y 1712 e individualizado como lotes Nros. 50 y 51, que en conjunto miden: 22.— mts. de frente calle Leguizamón por 28.50 mts. de fondo, limitando al Norte con lotes 58 y 59; al Sud calle Leguizamón; al Este lote 49 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 249 y 255 asientos 1 y 1 del Libro 53 de R. I. de la Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 12.196- Sección G.— Manzana 15b, Parcela 2, Valor fiscal \$ 36.200.— El comprador entregará en el acto de remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio caratulado: "EJECUCION HIPOTECARIA — ELIAS, ERNESTO VS. GRADIN, RAFAEL, EXPT. Nº 25.208/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.  
e) 17/7 al 6/8/57

Nº 15861 — **POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL** — TERRENOS EN ESTA CIUDAD

El día 26 de agosto de 1957 a las 17 horas en Buenos Aires 12 — Ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, dos lotes de terrenos ubicados en esta ciudad, unidos entre sí y designados con los Nros. 36 y 37 según plano Nº 899 y que se detallan a continuación:

1º) Lote de terreno designado con el Nº 36 ubicado en esta ciudad, con frentes a la calle Juan Martín Leguizamón, entre las calles Junín y Pedernera, con edificación y con extensión de 9 mts. de frente por 28 mts. 307 milímetros en el lado Oeste y 28 mts. 297 milímetros en lado Este, o sea una superficie de 254.72 decímetros cuadrados: limitando: Norte, lote Nº 49; Este, lote Nº 35; Sud, calle Leguizamón y Oeste, lote Nº 37.— Nomenclatura Catastral: Partida 11955- Parcela 10— Manzana 73 b— Sección G— Circunscripción 19.—

BASE \$ 20.533.33.....

2º) Lote de terreno designado con el Nº 37, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Juan Martín Leguizamón contiguo al anterior y entre las calles Junín y Pedernera y con extensión de 9 mts. de frente por 28 mts. 313 milímetros de fondo en el lado Oeste y 28 mts. 307 milímetros en su lado Este, o sea una superficie de 254 metros 79 decímetros cuadrados; limitando: Norte, lote Nº 48; Este, lote Nº 36; Sud, calle Leguizamón y Oeste, Lote Nº 38.— Nomenclatura Catastral: Partida 11956- Parce-

la 11— Manzana 73 b— Sección G— Circunscripción 1ª— Títulos de ambos lotes: folio 55, asiento 1 del libro 107 R. de I. Capital. BASE \$ 1.866.66  
 El comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: "Sucesorio de Francisco Sánchez o Francisco Falconeri Palacios Sánchez". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.  
 e) 16/7 al 6/8/57.

Nº 15857 — POR: ARISTOBULO CABRAL JUDICIAL — MITAD INDIVISA INMUEBLE — Base \$ 6.833.32 m/n.  
 —El día Viernes 9 de Agosto de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Doán Funes Nº 960 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de Seis mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos Nacional, equivalentes a las dos terceras partes del cincuenta por ciento del valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta Ciudad: Terreno con casa situado en la calle Pueyrredón Nº 439, ejcales Santiago del Estero y J. M. Leguizamón, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo.— Superficie total del inmueble: 162.50 mts.— Títulos: folio 291 -asiento 349 del Libro 15 de Títulos de la Capital.— Nomenclatura Catastral Partida Nº 64, Sección B, Manzana 66, Parcela 9, Valor Fiscal de la totalidad del inmueble \$ 20.500.— m/n.— Gravámenes: enunciados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 21 de auto.— Publicación edictos por 15 días Boletín Oficial y Diario Norte.— Señal de práctica.— Comisión cargo comprador.  
 JUICIO: "Prep. Via Ejec. La Mundial el Ramón Agullar." Exp. Nº 2296/56. JUZGADO: Exma. Cámara de Paz Letrada—Secretaría Nº 1. SALTA: Julio 16 de 1957.  
 e) 16/7 al 6/8/57

Nº 15809 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — 21 Lotes de terreno en Villa San Lorenzo  
 —El día Lunes 12 de Agosto de 1957, a Horas 11, en Caseros 396, venderé en pública subasta y al contado, 21 lotes de terreno ubicados en Villa San Lorenzo, con la base individual que se indica en cada uno y que corresponde a las 2/3 partes de su avaluación fiscal:  
 Lote Nº 13 de 30 x 125.17 mts. base \$ 1.400.—  
 " " "reservado": 70.10 x  
 84.80 " " " " 2.333.33  
 " " 23: 20 x 40 mts. " " 400.—  
 " " 24: 22.90 x 50 mts. " " 600.—  
 " " 25: 22.90 x 50 mts. " " 600.—  
 " " 26: 20 x 40 mts. " " 400.—  
 " " 27: 20 x 40 mts. " " 166.66  
 " " 28: 20 x 40 mts. " " 166.66  
 " " 29: 20 x 40 mts. " " 166.66  
 " " 30: 20 x 40 mts. " " 166.66  
 " " 31: 50 x 22.70 mts. " " 600.—  
 " " 32 50 x 22/70 mts. " " 6.000.—  
 " " 33: 20 x 40 mts. " " 166.66  
 " " 34 20 x 40 mts. " " 166.66  
 " " 35: 20 x 40 mts. " " 166.66  
 " " 36: 20 x 40 mts. " " 166.66  
 " " 37: 20 x 46.40 mts. " " 400.—  
 " " 38: 20 x 46.40 mts. " " 400.—  
 " " 39: 22.30 x 46.40 mts. " " 233.33  
 " " 40: 22.30 x 46.40 mts. " " 233.33  
 " " 41: 23.20 x 40 mts. " " 400.—

—Por más datos ver plano Nº 1957 y Nº 2555 Dirección Gral: Inmuebles.— Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital: partida 25.396, 25.397 y 25.398.— Circ. 2ª; Sec. C; Frac. 3ª; Manz. A. B. y C.— Título: Folio 239, asiento 1 libro 126 R. I. Capital.— En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Foro Salteño y Boletín Oficial.— Ordena el Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C. juicio Nº 10.343 "Ejec. Hipot. A gusto A. Castro vs. Gerardo C. Sartini". SANTIAGO S. FIORE — Secretario.  
 e) 8/7 al 19/8/57

Nº 15808 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — SIN BASE — Derechos y acciones, en un lote de terreno en esta ciudad: —El día Viernes 19 de Julio de 1957, a horas 11, en Caseros 396 de esta Ciudad, venderé en remate público, sin base y al contado, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Félix Vega, en un lote de terreno en esta Ciudad, designado con el nº 3 de la manzana 72 b, del plano 1729, título registrado al folio 421 asiento 1371 del libro 2 de Promesas de Venta; de 10 m. de frente por 270.50 m. de fondo en calle Lamadrid entre Corrientes y Tucumán límites: Norte lote 2; Sud, lote 4; Este, Calle Lamadrid y Oeste, lotes 22 y 21.— En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C., en autos Nº 547/56 "Preparación via ejecutiva, David O. Corbalán vs. Félix Vega". Edictos 15 días en el diario "Norte" y Boletín Oficial.  
 ADOLFO A. SYLVESTER — Martillero Púb.  
 e) 8 al 29/7/57

Nº 15763 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VENTA "AD-CORPUS" — BASE \$ 7.500 m/n. — FINCA "RANCHILLOS" SOBRE ESTACION "YUCHAN", DEPARTAMENTO ORÁN.  
 El día 23 de Agosto de 1957 a las 17 horas, en el escritorio de calle Buenos Aires Nº 12, de esta ciudad, remataré con la base de Siete mil quinientos pesos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca "Ranchillos", formada por esta y la fracción denominada "Banda Occidental", ubicada en Orán, compuesto todo el inmueble de 1.250 hectáreas por lo que se vende la mitad indivisa de ambas fracciones o sean 625 Has. más o menos, "ad corpus", por no tener mensura, encerrada toda la propiedad dentro de los siguientes límites generales: "Ranchillos": Norte, Campo Alegre; Sud, Totoral; Este, terrenos baldíos y Oeste, Banda Occidental.— "Banda Occidental": Norte, Campo Alegre; Sud, Totoral; Este, terrenos baldíos y Oeste, terrenos de Simón Rodríguez. Títulos a folios 287 y 293, asientos 1 y 1 del libro R. I. Orán.— Catastro 1649.— En el acto, el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Regulación de honorarios -Eduardo Ramos y Matías Morey vs. Benedicto Rodríguez". Expte. Nº 20.976/56.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones diario Norte.  
 e) 1/7 al 12/8/57.

Nº 15761 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLES — BASE \$ 42.266.66  
 El día 20 de Agosto de 1957 a las 17.— horas, en mi escritorio: Doán Funes 169 Ciudad, remataré, con la Base de Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, dos lotes de terrenos integrantes de las fincas La Toma y Santa Rosa, ubicados en el Partido de Pichanal, Dpto. de Orán de esta Provincia, designado con los Nros. 1 y 3 de la Manzana E del plano Nº 66 del legajo de planos de Orán, los que en conjunto miden 30.— mts. de frente a calle Robí; igual contra-frente a Avda. doña Florencia; y 43.— Mts. de fondo a calle Arenales, limitando al Norte con calle Robí; al Sud Avda. doña Florencia; al Este, lotes 2 y 4 y al Oeste calle Arenales, según título inscripto al folio 341 asiento 1 del libro 13 de R. de I. de Títulos de Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida 393— Manzana E— Parcela 1.— Valor fiscal \$ 64.900.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo

una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Prep. Via Ejecutiva — Giménez, Dionicio vs. José Benítez, Expte. Nº 16.419/54".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
 e) 1/7 al 12/8/57.

Nº 15756 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES S/ FINCA "ARCAS Y PULARES"  
 —EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1957 A LAS 11 HORAS, en el Hall del Banco Provincial de Salta (España 625 Ciudad), REMATARE, con las bases de las 2/3 partes del valor fiscal y en la proporción del condominio, los derechos y acciones que le corresponden al demandado, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación:

a) Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "ARCAS", ubicada en Dpto. Chicomana, esta Provincia, con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 255 -asiento 307 libro 15 de Títulos de la Capital.— BASE \$ 950.

b) Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "PULARES", ubicada en Dpto. Chicomana, esta Provincia, descrita así: porción de terrenos encerrado en la Estancia Pulares y con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 123 asientos 1 y 2 del libro 2 de R. de I. de Chicomana.— BASE \$ 950.— Nomenclatura Catastral: Partidas Nº 114 y 115,

respectivamente.— Valor fiscal \$ 5.700.— cada uno.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "EMBARGO PREVENTIVO — BANCO PROVINCIAL DE SALTA VS. MANUEL LUCIANO COLQUE", EXPTE. Nº 17.673/56.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.  
 e) 28/6 al 19/7/57

Nº 15711 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL  
 El día 30 de agosto de 1957, a horas 11, en mi escritorio, calle Caseros Nº 396 Salta, remataré con Base de \$ 105.866.66 m/n. o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal del inmueble, los derechos y acciones que en el Sucesorio de Don José Coll y de doña Carmen P. de Coll corresponden a doña Luisa J. C. de

Mosca, Carmen D. C. de Bartoletti, Juan J. F. Coll, y Francisco M. A. Coll, sobre la propiedad ubicada en esta ciudad de Salta, calle Caseros Nºs 405 y 411, esq. Córdoba Nº 6, con consistente en terreno con lo edificado de altos y bajos, construcción de material; Nomenclatura catastral: Circ. 1ª—Sec. D.— Manzana 4.— Parcela I. Partida Nº 5226.— Títulos R. I. Capital, Libro 7 F. 239 As. 3.— Ordena Juez Primera Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación Juicio "Fernando Figueroa Campero vs. Luisa Juana Teresa Coll de Mosca, Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartoletti y otros "Expediente Nº 18.288/56.— Señal 20%.— Comisión según Arancel a cargo del comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño.  
 Agustín Escalada Yriondo - Secretario.  
 e) 4/7 al 25/7/57

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO  
 Nº 15735 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Doctor Adolfo Torino Juez Civil y Comercial 3ª Nominación en juicio deslinde, mensura y amojonamiento promovido por Juan Vera, Ilda Gregoria Solaligue de Vera y Benita Patricia Vera de inmueble "Pampa Blanca" ubicada partida Las Mojarras, Ro-

Segundo Promovera colindando: Norte y Este de Boecario; sur, herederos Segundo A. Cabral; Oeste, El Manantial de herederos de Carmen Lanzas, ordena se practique las operaciones por el ingeniero Walter Lerario, citándose por treinta días colindantes en "Boletín Oficial y Foro Salta".— Salta, Junio 21 de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 26/6 al 7/8/57

### CONCURSO CIVIL

Nº 15362 — CONCURSO CIVIL: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, en el juicio CONCURSO CIVIL DE NORMANDO ZUÑIGA, Expediente 408, cita a los acreedores del concursado Normando Zúñiga, para que en treinta días presenten al Síndico del Concurso Dr. Darío P. Arias, con domicilio en calle Alvarado 781, los títulos justificativos de sus créditos y señala el día 30 de Agosto a horas 9 y 30 para la junta de verificación y graduación de créditos que se efectuará con los acreedores que se presentaren y los que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tome la mayoría. Salta, Julio 2 de 1957.

SANTIAGO S. FIORE  
Secretario

e) 8/7 al 19/8/57.

### SECCION COMERCIAL

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 004 — A. R. C. A. M. A.  
Sociedad de Responsabilidad Limitada  
C A P I T A L \$ 310.000.—  
S A L T A

SALTA, Julio 22 de 1957.

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD

—Por el término legal se hace saber que de común acuerdo entre socios, se resuelve disolver la razón social que bajo el nombre de A.R.C.A.M.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, gira en esta plaza, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Ernesto Mesples. Oposiciones por el término de quince días en calle Caseros Nº 779 Salta.

ERNESTO MESPLES  
Socio Gerente

e) 24/7 al 30/7/57.

### TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

#### Nº 15376 — VENTA DE NEGOCIO:

Notifíquese a los interesados, de conformidad a la Ley 11.887, que ante el suscripto Escribano se tramita la venta del negocio de Librería, Papelería, Juguetería, Pirotecnia; Bazar, Regalos, Artículos de Carnaval y Mercadería, denominado "La Atómica", sito en esta ciudad calle "La Florida" Nº 215, por parte de la sociedad vendedora "Stereon Huos. Auspiern" S.R.L., a favor del comprador señor Juan Torres.— El activo y pasivo a cargo del comprador.— Salta, 15 de julio de 1957.— Raúl José Goytia — Santiago 530.— Registro Nº 23  
e) 18 al 24/7/57.

Nº 15316 — A los efectos previstos por la Ley 11.887 se hace saber que Enrique Kohan, con negocio de joyería establecido en calle Balcarce Nº 23, transfiere dicho negocio a la sociedad a constituir con los señores Rosa Pinqualestein de Kohan, Jaime Kohan y Mauricio Aaron Kohan, todos con igual domicilio y que girará bajo el rubro de Enrique Kohan S. R. L.— Salta Julio 5 de 1957.

RICARDO R. ARIAS  
Escribano de Registro

e) 8 al 15/7/57.

#### Nº 15777 — TRANSFERENCIA

Se hace saber por el término legal que Raúl Antonio Zerda y Agustín Marcelo Lerchundi, domiciliados en General Güemes 452 y Pasaje Zorrilla 232 de esta ciudad, respectivamente, vendan a Roberto Antonio Rauch y Fermín Ledu Ortíz de Rozas con domicilio en Belgrano 674 y Urquiza 86 de esta ciudad, la fábrica de calzado sita en Alvear 383 de esta ciudad.— Oposiciones ante esta escribanía, Av. Belgrano 466, teléfono 5506.—

Juan Pablo Arias.— Escribano.

e) 3/7 al 22/7/57.

### SECCION AVISOS

#### ASAMBLEAS

#### Nº 005 — AGRUPACION GAUCHOS DE GUEMES DE SALTA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.  
—De acuerdo a lo resuelto por la Comisión

Directiva, convocarse a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios de dicha Agrupación, la que tendrá lugar en su sede, Avenida Uruguay sin número de esta Ciudad el día dos de Agosto próximo a horas 21 para considerar los siguientes asuntos:

- 1º) Consideración de la situación creada con motivo de haber cesado en sus respectivos cargos los miembros de la Comisión Directiva por expiración del término legal.
- 2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 3º) Consideración de la memoria.
- 4º) Consideración del balance de tesorería.
- 5º) Realización de elecciones de miembros de la Comisión Directiva las que se efectuarán mediante listas oficializadas que deberán presentarse en Secretaría con anticipación de ocho días al acto electoral.

—Se invita especialmente a los socios a presentar dichas listas dentro de tiempo y se hace saber que si no hubiere quórum legal, se esperará una hora y se sesionará con el número que hubiere.

JULIO CESAR CAMPOS — JOSUE CAMPOS  
Secretario Presidente

e) 24/7 al 2/8/57.

### AVISOS

#### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 5951 de 11/7/54 en los balances trimestrales, los que forman de obligatoria la publicación en este Boletín de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.293 de 16 de Abril de 1948.—

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos deberá ser controlada por los interesados a fin de evitar en tiempo oportuno cualquier error que se pudiera cometer.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

S A L T A

1957